

RES GESTA



4

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Instituto de Historia

Rosario, julio-diciembre de 1978

9
RES
Ej.2

DE LA

MUNICIPALIDAD

A LA

CIUDAD DE ROSARIO



CENTRO CULTURAL

“BERNARDINO RIVADAVIA”

PARA LA DIVULGACION DE LA

CULTURA

**ROSARINA
ARGENTINA
UNIVERSAL**



(Reg. de la Prop. Intelec. N° 1.447.169)

Avda. Salta 2763 - 2000 Rosario

República Argentina

Julio-Diciembre de 1978

Director: MIGUEL ANGEL DE MARCO

N° 4 (2° época)

RES
Ej. 2°



RES GESTA

Boletín del Instituto de Historia
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Pontificia Universidad Católica Argentina

La inmigración italiana y su impacto en la arquitectura argentina (1850 - 1910)

RAMON GUTIERREZ

Descartada la hipótesis de una inmigración selectiva como proponían varios de los hombres de la generación del 80, sin embargo en la redistribución de las tareas dentro del proceso de "reorganización nacional", se produjo un fenómeno de caracterización de ciertas actividades en vinculación con las nacionalidades de procedencia¹.

Es indudable que en el período 1850-1880 los italianos coparon el campo de la construcción en sus diversos estratos, desde la mano de obra ("cucharas") hasta la dirección técnica de arquitectos o ingenieros.

Surgió a la vez progresivamente el nivel del "maestro" que asumió la mayor parte de las obras arquitectónicas públicas y privadas en el interior argentino.

Esta presencia masiva de italianos transformó muy peculiarmente la arquitectura argentina, obteniendo logros que Rivadavia no había podido concretar pese a sus esfuerzos por aniquilar la imagen de la antigua arquitectura hispánica. En efecto, la inmigración selectiva en este campo comenzó con Rivadavia, quien importó a diversos técnicos como los ingleses Bevans, Adams, Rann, los franceses Catelin, y Pons o los italianos Zucchi, Pellegrini y Caccianiga.

Su objetivo era como definiera el ingeniero francés Jacobo Boudier terminar con la arquitectura "de los godos" y hacer otra que llevara "el tipo de ánimo público" del tiempo en que se realizaron, en función "de las conveniencias que suelen ser acertadas"². Es decir que la ar-

quitectura se adaptaba a los intereses ideológicos de cada momento, que en el período rivadaviano consistía en transformar Buenos Aires en una ciudad europea. Sin embargo, predominaba entonces el gusto afrancesado que Catelin concreta en el pórtico dodecástilo de la Catedral porteña o que se vislumbra en el tilingo gesto de imitar a un famoso arquitecto francés A. Vignon (autor de "La Madeleine" de París) a diseñar en Buenos Aires un monumento... a César Rodney, ministro norteamericano.

Estas y otras obras elitistas no alteraron la continuidad de una arquitectura que daba respuestas a los modos de vida de los argentinos. Recién el masivo aporte de la mano de obra italiana en las ciudades del litoral (sobre todo en el período Confederado) transformará gradualmente esta arquitectura.

El proceso es sumamente interesante. La vivienda del período hispánico tiene una estructura procedente en general de Andalucía, organizada en torno a patios jerarquizados (principal, servicio, cochería). Esta estructura responde a un carácter "mediterráneo" común y el planteo es muy similar al de la antigua casa pompeyana, por lo que no fue difícil a los maestros italianos el adoptar el esquema e introducir modificaciones nada más que en las fachadas³.

La última fase de la presencia española en América había también abierto paso al neoclasicismo, cuyas raíces se buscaban justamente en los tratadistas italianos (Vignola, Serlio, Pa-

lladio) de tal manera que las modificaciones de fachadas, manteniendo la antigua organización de las casas tuvieron una aceptación inmediata.



El mirador de Chiesa, demolido en 1977.

El proceso de crecimiento urbano del litoral argentino fue en el período 1850-1880 espectacular. La migración se concentra en estos núcleos y debe arbitrar recursos de alojamiento inmediato. Por otra parte la situación económica del país y la inestabilidad política no habían facilitado un adecuado ritmo de reposición edilicia, de manera tal que era grande el número de construcciones obsoletas.

Como una mancha de aceite, que tuvo su epicentro en la zona litoral, los constructores italianos fueron cubriendo la totalidad del territorio nacional con un lenguaje homogéneo en lo arquitectónico que caracteriza este período hasta que a partir de 1880 la elite gobernante adopta el "gusto cultural francés" para su proyecto de transformación del país y Bue-

nos Aires retoma el antiguo e intrascendente esfuerzo de convertirse en París.

El neoclasicismo italiano que aflorara con valores propios en este período 1850-1880, entra hacia fines de siglo en la denigración de su lenguaje original mediante el abuso del decorativismo que se aparta eclécticamente de los criterios académicos y luego de un breve lapso de apogeo con la arquitectura "imperial romana" a comienzos del siglo XX (Palacio del Congreso y Palacio Barolo en Buenos Aires) quedará restringido al marco de las obras de la colectividad dejando el papel de expresión cabal de la arquitectura argentina que otrora había tenido.

Arquitectos e inmigrantes

Aún está por escribirse el detallado estudio que merece la obra de los arquitectos e ingenieros italianos en la Argentina y estas breves páginas sólo pueden reflejar parcialmente algunos aspectos de estos logros.

Es interesante acotar que a nivel de arquitectos e ingenieros, es decir, de los profesionales de la construcción la gran mayoría de los italianos que arriba a la Argentina procede de las provincias del Norte y son egresados de la Academia de Brera (Barassi, Besana, Broggi, Colombo, etc.), del Instituto Politécnico o de la Universidad de Turín. Ello contrasta con el predominio que tuvo la inmigración del sur italiano en alguna de las etapas.

Otro acontecimiento notable es el de la cantidad de constructores procedentes de los cantones suizos de habla italiana, sobre todo del cantón Ticino, lo que reafirma el foco de procedencia del norte de la península⁴.

Otra constatación importante en cuanto a la distribución geográfica dentro del territorio argentino, radica en el hecho que los asentamientos tempranos (1850-1870) se verifican en las ciudades del litoral (Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Santa Fe) mientras que en la zona centro y noroeste la presencia de arquitectos italianos alcanza cierta densidad en las décadas de 1870 a 1890.

Un fenómeno interesante puede ser el aporte de los italianos arquitectos procedentes de órdenes religiosos. Fundamentalmente dos de ellas, en el siglo XIX, tienen importancia

para la arquitectura argentina. Se trata de los franciscanos de "Propaganda Fide" Luigi Giorgi en Salta y Catamarca, y Filiberto Bocchio en Corrientes.

Los arquitectos italianos no sólo modificaron el gusto o la composición ornamental de las fachadas, sino que variaron también la tecnología y procedimientos constructivos.

El relato del tucumano Araoz que vio con asombro en Paraná como usaban baldes metálicos para acarrear la cal en vez del capacho de cuero, o el uso de la brocha en lugar del fratacho de cuero de oveja habitual, señala las novedades del equipamiento⁵.

La incorporación de nuevas técnicas y materiales: umbrales de mármol de Carrara, rejas de filigrana, azulejos del Pas de Calais, estucos y pinturas al fresco, etc. completaron las transformaciones, a la vez que el repertorio formal del clasicismo italiano con sus cornisas, frisos, zócalos y pilastras modificaba la escenografía urbana.

El ritmo febril de construcción que llevara al inglés Page a decir que en Paraná en 1855 "la sierra y el martillo funcionaban sin descanso en las calles de la población" indicaba el despegue que la obra de los artífices y profesionales italianos introdujo en la región⁶.

Arquitectos italianos en Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes

Las obras de Urquiza en Paraná y Concepción del Uruguay están indisolublemente unidos a los nombres de los italianos Santiago Danuzio y Pedro Fossatti.

El primero de ellos realizó la Casa de Gobierno, la residencia de Urquiza y las Cámaras de la Confederación. A su vez el lombardo Fossatti concluirá el Palacio San José y erigirá el excelente saladero Santa Cándida y la Iglesia en Concepción del Uruguay. Con anterioridad Danuzio había realizado obras en Montevideo y Fossatti en Montevideo y Buenos Aires donde según nuevas informaciones concluyó la fachada de la Catedral además del Palacio Episcopal⁷.

Hemos señalado recientemente la influencia que tuvo el tratadista Andrea Palladio (1570) en las composiciones arquitectónicas

de Fossatti, sin duda uno de los arquitectos de mayor calidad que actuó en la zona⁸.

Más dispersa es la labor del genovés Juan Bautista Arnaldi, quien ya considerado como importante en Italia, realizó diversas obras en Buenos Aires y luego las Catedrales de Rosario y Paraná además del proyecto inconcluso de la de Santa Fe y el Consejo de Educación de esta ciudad.

La Catedral de Paraná, como el proyecto santafesino, marcan la tendencia superlativa hacia obras grandilocuentes que caracteriza la última fase de esta arquitectura italiana decimonónica⁹.

El Corrientes, el maestro constructor Nicolás Grosso autor de la Catedral y la antigua Iglesia de la Merced e Itatí y el arquitecto Francisco Pignaroli, autor de la matriz de Goya, abrieron camino a la relevante obra del ingeniero Juan Col que definió el paisaje urbano de la ciudad con sus inconfundibles residencias, donde a la claridad de un planteo arquitectónico que respetaba los condicionantes del medio unió una ejemplar utilización de materiales y recursos ornamentales.

La obra de Col abarcó entre 1880 y 1902 las provincias de Chaco, Formosa y Misiones además de sus obras correntinas, habiendo realizado los proyectos de los templos en las primeras y de la Casa de Gobierno en Misiones de diseño emparentado a la que concretó en Corrientes¹⁰.

Rosario es una ciudad que define su calidad urbana en el ciclo de la arquitectura italianizante. Su explosión demográfica refleja en el quehacer de estos profesionales y artesanos su inserción en la formación de la cultura argentina. Lo que según autores en Italia "era superfluo" aquí adquiere la forma de un elemento constitutivo básico, en una inmigración de gran capacidad de integración¹¹.

En Rosario justamente se radicaron muchos constructores procedentes de los cantones suizos de habla italiana como Felipe Censi que graduado en Turín realizó la antigua Bolsa de Comercio (hoy demolida, sólo se ha dejado la fachada) o el maestro Alexander Maspoli que nacido en Lugano, construyó multitud de obras en el Rosario finisecular, entre ellas el excelente "mirador" de Chiesa recientemente

derribado ante la insensibilidad de quienes estaban en condiciones de evitarlo.

No mejor suerte corrieron las residencias de Pinasco construidas por Italo Meliga que desde hace años constituyen lamentables baldíos, en aras de la especulación, en Boulevard Oroño y Córdoba, mientras aún subsiste el excelente Hotel Italia que erigiera en 1890¹².

Empresas constructoras como las de Paulini, Colombo, Ferrarese, Pascuale, Taiana y Candia, ejecutaron la infinidad de obras que otros arquitectos italianos como Juan Bosco, Collivadino, Fortini, Antonio Micheletti y Gaetano Rezzara diseñaron en Rosario. La influencia de "la manera italiana" fue tal que hasta el inglés Boyd Walter recurre a ella en el ecléctico y excelente Palacio de Tribunales y más nítidamente en la Villa Hortensia de Alberdi que algunas versiones le adjudican¹³.

Conclusiones

- 1) El aporte italiano a la arquitectura argentina es en el período 1850-1880 cuantitativa y cualitativamente relevante y definido para el quiebre con la antigua arquitectura hispánica.
- 2) La ruptura se produce gradualmente respetando modos de vida en la vivienda e incorporando nuevos gustos ornamentales.
- 3) La fisonomía de las ciudades del litoral adopta una escenografía italianizante por influjo de las nuevas obras que abarcan tanto edificios singulares públicos como las residencias privadas.

- 4) El campo de la arquitectura tanto en lo atingente a la mano de obra como lo referente al sector profesional fue cubierto hasta 1880 con técnicos y artesanos italianos que posibilitaron el proceso de urbanización del área.
- 5) La procedencia de esta inmigración es predominante del norte de Italia y de los cantones suizos adyacentes.

1 GUY BOURDE, Buenos Aires. *Urbanización e inmigración*, Buenos Aires, Huelmul, 1977.

2 ALBERTO DE PAULA - RAMON GUTIERREZ, *La encrucijada de la arquitectura argentina*, Residencia, Departamento de Historia de la Arquitectura, 1974.

3 RAMON GUTIERREZ, ALBERTO DE PAULA, GRACIELA VISUALES, *Arquitectura de la Confederación Argentina en el litoral fluvial*, Residencia, Departamento de Historia de la Arquitectura, 1972.

4 FEDERICO ORTIZ, JUAN C. MONTERO, RAMON GUTIERREZ, ABELARDO LEVAGGI, RICARDO PARERA, *La arquitectura del liberalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968. Véase la nómina de profesionales que preparamos para ese trabajo.

5 CESAR B. PEREZ COLMAN, *Paraná 1810-1860*, Rosario, Talleres Gráficos de Emilio Fenner, 1946.

6 THOMAS PAGE, *Notas de viaje por la Confederación Argentina*, Buenos Aires, 1951.

7 *Gli italiani nell' Argentina*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1898. Agradecemos la localización de esta obra, cuyo estudio de Pompeo Moneta esperamos reproducir pronto, al doctor Jorge Crespo Montec.

8 RAMON GUTIERREZ - GRACIELA VISUALES, *La influencia de Palladio en la arquitectura rioplatense*, Residencia, *Documentos de Arquitectura Colonial y Americana* N° 3, 1977.

9 RAMON GUTIERREZ, *Lo que no fue. Catedral de Santa Fe*, Residencia, *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana* N° 4, 1977.

10 RAMON GUTIERREZ, *La obra del ingeniero Juan Col en la expansión edilicia del Nordeste argentino*, Corticinas, 1968.

11 EMILIO ZUCCARINI, *Il lavoro degli italiani nella Repubblica Argentina*, Buenos Aires, Compañía General de Fósforos, 1910.

12 RAMON GUTIERREZ - GRACIELA VISUALES, *Evolución de la arquitectura en Rosario*, Residencia, 1969.

13 ZULEMA RAQUEL ALVAREZ, *El Rosario que desaparece*, Residencia, *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana* N° 5, 1978.

Sobre primeros embarques

ANDRES IVERN

Sin embargo de ser antipáticas las rectificaciones, ellas resultan una necesidad en materia histórica, que lo será permanente, en tanto el rigorismo que este arte-ciencia exige por sí mismo, vaya logrando la estabilización que han de conferirle las síntesis, que magnos congresos deberían, a nuestro juicio, realizar cada diez años. Esto con el fin de que la Historia sea un basamento de la mayor inmutabilidad

posible, y así útil a todos, alejada sobre todo de "escuelas", referidas a las diferentes posiciones espirituales.

Hace trece años¹ dimos a conocer en una publicación nuestras apreciaciones (que recogían a su vez datos consignados por nosotros con anterioridad en una publicación periodística) en el sentido que no debe insistirse, nunca más, en la afirmación de una fecha: 12 de

abril de 1878, como la del primer embarque de cereales directamente hacia el exterior, desde el puerto de Rosario. Decíamos entonces que "lo que motivó la expresión, un tanto propagandística de Avellaneda, fue el hecho de haberse producido en poco tiempo un incremento ciertamente notable de la exportación cerealera proveniente de la eclosión productiva de las colonias organizadas, en un monto que hacía considerar, comparativamente como inexistente por mínimo, todo esfuerzo anterior; pero Avellaneda no dijo nunca que el de 1878 fuese el primer embarque". Y agregábamos nuestras pruebas de exportaciones de maíz, trigo y hasta lino, desde seis años antes, a lo que se sumaba una incipiente industrialización, señalada en la exportación de harinas.

Aquellos datos históricos tomados de libros de la Aduana, que entonces citamos para demostrar que los asientos de exportaciones desde el 10 al 14 de abril de aquel año, no registran el hecho, configuran hoy un mojón en el tiempo y una fuente por sustitución, que a distancia, se parece, sin hablar de valores que en lo nuestro son mínimos, a aquella afanosa copia de documentos que un cura de San Isidro, el padre Actis, realizara antes que el incendio de iglesias los hiciera desaparecer. Porque esos libros de la Aduana de donde tomamos, por ejemplo, la exportación el 3 de abril de 1878, de una pequeña partida de lino que el bergantín *Agostini Giuseppe* llevó a Inglaterra; o el 22 de febrero otro bergantín inglés, una no tan pequeña de trigo, ya no existen. He ahí el valor de lo documental y del rigorismo a que aludíamos, al que cada vez más, tratábamos de ajustarnos.

Los principales hitos anteriores consignados, fueron de 1872, el bergantín español *Rosita*, cargado por Ledesma Hermanos, que llevó "335.476 libras" de harina el 14 de septiembre, con el comentario de *La Capital*: "antes esos frutos y esas harinas iban primeramente a Buenos Aires; ahora hemos dejado de ser tributarios de aquel mercado..." etcétera; el buque noruego *Smaragd*, que sale el 14 de enero de 1873 para Barcelona, llevando además de cueros y lanas, 715 bolsas de trigo; el bergantín griego *Tacksioschis* que fleta la casa Thompson y Cía. el 4 de marzo de 1874 para Falmouth con 4.617 bolsas de maíz, lo que

motiva el comentario de *La Opinión Nacional* del día 8, sobre "el notable incremento que está tomando la exportación de trigo y maíz por buques salidos directamente para Europa".

Hemos aclarado más de una vez, que el vocablo "exportar" se usaba hace un siglo en su prístimo sentido de enviar "de este puerto hacia afuera", aplicándolo a lo que iba del puerto Rosario a Corrientes, San Nicolás, y sobre todo a Buenos Aires. Desde luego se incluye lo que va "hacia afuera del país" y así tenemos registrados muchísimos embarques a Brasil, a Uruguay, a Asunción y Humaitá (en el caso de estos últimos casi siempre con maíz), pero, para el caso, hablamos ahora exclusivamente de trigo y maíz o sus harinas, y de envíos directos a puertos de Europa y desde Rosario (porque también se exportaba desde el puerto de Santa Fe, cargados los barcos por Mariano Cabal). En un cuadro de poco más de dos meses: 15 de marzo a 20 de mayo de 1877, tenemos registrados, con nombres de barcos y de firmas "exportadoras" envíos de trigo y maíz a Buenos Aires por más de mil toneladas, en lo que podíamos llamar exportación de cabotaje, y que alguna vez intuimos (y lo avala el comentario periodístico "antes esos frutos, esas harinas iban primeramente a Buenos Aires...") que algunas referencias de exportaciones a Europa desde Rosario, pueden haber sido una suerte de reexpedición desde Buenos Aires a Europa, originada en Rosario. Pero todo eso, importante para considerarlo al tratar el tema, no cuenta para el caso. Lo extraordinario ocurrió del 72 al 74 y por eso motiva el comentario periodístico: porque es novedad, auspiciosa novedad; después y en abril del 78, precisamente por ser rutina, los diarios no dicen nada, y no se menciona exaltándola, a la exportación, hasta que consista en una cantidad mencionable por sí misma, por haber venido para llevarla, barcos mayores que los de costumbre, en fin, porque sea novedad otra vez.

Recientemente, con motivo de que iba a cumplirse en abril de este año, el siglo del supuesto primer embarque, durante el desarrollo de unas jornadas de Historia, tuvimos la satisfacción, ante una moción en el sentido que debería efectuarse el 12 de abril una reunión celebratoria, de historiógrafos, que Oscar Luis Einsieck dijera que no correspondía "porque

Ivern tiene demostrado que hubo antes muchos embarques"; y también la tuvimos cuando una poderosa institución nos consultara al respecto, porque se disponía a "hacer algo" y aceptó nuestro parecer, de no celebrar una fecha que no es jalón de comienzo de una etapa. En cambio hemos visto con tristeza publicaciones de promoción o exaltación de la supuesta fecha al llegar la misma, si bien con el remiendo de "primera exportación organizada" o masiva. Tampoco. Ello es referible a la gestión con que el caballero Francisco Torromé complementó el esfuerzo de Carlos Casado, poniendo a su disposición los contactos europeos que poseía por ser argentino radicado en Londres: de ahí comenzó en forma orgánica la exportación de trigo consignado a aquel, concretado el primer embarque según un hijo del gran colonizador, el doctor Pedro Casado lo refirió a Héctor M. Lagos, quien lo refiere en *Forjadores del surco*. Pero fue el 11 de marzo de 1879, según esa referencia.

Y es lo que falta decir, aunque hace 13 años lo hayamos estampado al exponer: "Pero Avellaneda no dijo nunca que el de 1878 fue-

se el primer embarque" y hayamos reafirmado las expresiones sobre la eclosión cerealera y exportaciones de 1872 en otra obrita nuestra². He aquí las elocuentes, y definitivas como eran las suyas, palabras de Avellaneda en su mensaje, mayo de 1879. capítulo *Immigración y Colonización*: "Este comercio (el de los cargamentos de cereales a Europa y América) empieza y se desenvolverá en breve bajo grandes proporciones, que ya podemos calcular por uno u otro dato numérico, a falta de una estadística completa: el 12 de abril de este año, se embarcaban en el Rosario, para diversos puertos de Europa, seis buques que conducían cuatro mil quinientas toneladas de trigo. Pocas veces se habrá demostrado por un ejemplo más claro, que, bajo el pie del inmigrante laborioso, florece el suelo, no en el lenguaje de las metáforas, sino en el de la más estricta verdad". De este año, de 1879.

1 *Revista de Historia de Rosario*, Año III, Nº 9.
2 *Capítulo Primero - Rosario alrededor del Monumento a la Bandera*, Rosario, 1969.

Sociedad para el rescate de cautivos (Rosario, 1867-68)

ISIDRO J. RUIZ MORENO

—I—

Poco más de un siglo atrás, hasta que la República solucionara el constante drama que significaba la existencia de su frontera interior, lindando con *Tierra Adentro*, cientos de argentinos instalados sobre esta zona padecían una existencia dramática. Empeñado el Ejército Nacional en un doble frente de operaciones contra Paraguay y la rebelión federal de Cuyo, era imposible imaginar siquiera una ofensiva para terminar con el imperio de los salvajes, plan que por otra parte escapaba al criterio de la época, y que recién impulsaría el general Roca en 1878.

Mientras tanto, para este grave problema no se hallaba mas remedio que el "trato pacífico" con los indios, adecuado a circunstancias cam-

biantes, a soluciones parciales, es cierto, pero acomodado a la posibilidad de esfuerzos esporádicos que respondían a las pavorosas escenas que se desarrollaron en los umbrales de Desierto.

Una de las más humanitarias tareas que constantemente se ensayaban, con variada suerte, era remediar la angustia de las familias cuyos integrantes eran capturados en los malones. Los cautivos llevaban una vida de esclavos sin derecho alguno, y los indígenas comúnmente realizaban un pingüe comercio vendiéndolos, bien fuera entre tribus o en Chile.

La presente colaboración ha de transcribir algunos documentos que integran el archivo del doctor Martín Ruiz Moreno, obrante en mi poder, para ofrecer material que pueda

servir de base para profundizar la investigación respecto al tema que la motiva.

— II —

Finalizaba el año 1867. Era jefe político del Departamento Rosario el ya citado doctor Ruiz Moreno, quien en el desempeño de su cargo debió contener poco antes una invasión de indios que penetró peligrosamente cerca de la ciudad cabecera. Preocupado por las tragedias que relataban los infortunados habitantes de la campaña, este funcionario se puso a la tarea de paliar en el marco de sus exiguos medios, el drama de multitud de seres violentamente separados y sometidos a una existencia infernal los unos, y los otros a una desgarrante obsesión por sacarlos de ella.

En el mes de noviembre, pues, logró constituir una *Sociedad Filantrópica* denominada "Unión" —rótulo de la logia masónica local—, para centralizar esfuerzos tendientes a rescatar los cautivos de los malos.

La misma tendría correspondencia con "las demás sociedades de igual naturaleza", y con "las autoridades y personas notables de las Provincias", para allegar fondos a fin de redimir el estado de aquellos. Se planteó que en cada ciudad capital argentina se instalará una *comisión central*, con entidades auxiliares en otros pueblos. Una asamblea general compuesta por los presidentes de estos centros, reunidos en Rosario o eventualmente en Buenos Aires, determinaría las resoluciones más convenientes al logro del objetivo fijado. Desde Rosario se coordinarían los esfuerzos iniciales.

La base de acción está dada por el siguiente reglamento:

PROGRAMA

Del orden que ha de observarse en los trabajos iniciados por la *Sociedad Filantrópica "UNION"* para el rescate de cautivos

Art. 1º) La *Sociedad Filantrópica "Unión"* levantará una suscripción voluntaria entre sus miembros y demás personas caritativas de la localidad que deseen contribuir para esta humanitaria obra.

Art. 2º) La misma *Sociedad* pasará circulares a todas las demás sociedades de igual naturaleza establecidas en la República solicitando su eficaz cooperación para esta noble empresa.

Art. 3º) Una comisión especial nombrada del seno de dicha *Sociedad* queda encargada de la recaudación de fondos y demás trabajos necesarios, estableciendo correspondencia con las autoridades y personas notables de las Provincias argentinas, a fin de conseguir datos y recursos para el mejor éxito de este proyecto.

Art. 4º) En la capital de cada Provincia se nombrará una *Comisión Central* que corresponda con la de Rosario, para proceder de común acuerdo en la mejor dirección de los trabajos.

Art. 5º) Las *Comisiones Centrales* arbitrarán los medios de proporcionarse recursos al exclusivo objeto de la redención de cautivos; pudiendo dirigirse a las autoridades de Provincia para solicitar su cooperación y nombrar *Comisiones Auxiliares* en las ciudades y pueblos de las Provincias respectivas.

Art. 6º) Los fondos que se recauden por las *Comisiones Auxiliares* serán remitidos a la *Comisión Central* de cada Provincia, y ésta los colocará en un Banco de la localidad, y en su defecto en una casa de comercio de suficientes garantías.

Art. 7º) Los fondos que se recauden no podrán ser invertidos en otro objeto que en el rescate de cautivos, siendo responsables los comisionados que infrinjan esta disposición; cuya responsabilidad podrá hacerse efectiva por cualquiera de las *Comisiones Centrales* ante los Tribunales de cada Provincia.

Art. 8º) Cada *Comisión Central* remitirá a la de Rosario un informe detallado de todos los datos que haya podido conseguir, comprendiendo: 1º) la lista de suscripción o donativos de cada localidad, expresando los nombres de los donantes para su publicación; 2º) los datos que hayan podido recoger del número de cautivos que existan entre los indios, con expresión del número que haya en cada tribu, o en poder de los caciques, y los mejores medios para su rescate; 3º) la nota de gastos indispensables para el cumplimiento de su comisión, y el producto líquido que tuviesen depositado.

Art. 9º) Inmediatamente de recibirse estos datos, se convocará una reunión general en la ciudad de Rosario o en la de Buenos Aires, a la que serán citados con treinta días de anticipación todos los Presidentes de las *Sociedades Filantrópicas* y de las *Comisiones Centrales* que hubiesen hecho donativos. Esta reunión tendrá por objeto resolver el modo de realizar la redención de cautivos.

Art. 10º) Llegando el día señalado para la reunión general, bastará que concorra la tercera parte de los Presidentes de las *Sociedades Filantrópicas* o *Comisiones Centrales* para formar Asamblea y tomar todas las resoluciones que juzgue conveniente al objeto de libertar los cautivos. Dichas *Sociedades* o *Comisiones* podrán nombrar representantes a la *Asamblea General* en el caso de no poder asistir sus Presidentes.

Art. 11º) La *Asamblea* hará publicar sus trabajos para que los contribuyentes tengan conocimiento del uso que se hace de los recursos obtenidos.

Rosario de Santa Fe, noviembre de 1867.

CARLOS F. GORSSE
Secretario

MARTIN RUIZ MORENO
Presidente

Lamentablemente, la tarea vióse interrumpida a poco por la sedición estallada entre los días 21 y 24 de diciembre en las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente, para derrocar al gobernador Oroño e imponer como sucesor en el mando provincial a don Mariano Cabal, volcando de este modo los votos del Colegio Electoral santafesino en favor de la candidatura presidencial del general Urquiza ¹.

— III —

No obstante lo dicho, don Martín Ruiz Moreno prosiguió con su intento, aún cesado su mandato político, desde la ciudad de Buenos Aires. Para ello despachó diversas comunicaciones a quienes por su posición podían atender y robustecer su acción, interesándolos en algunos casos particulares que habían llegado a su conocimiento. Lo sucedió en la presidencia de la Sociedad Filantrópica "Unión" el señor Miguel de Madrid, distinguido comerciante rosarino, de origen español.

A continuación doy a conocer algunas cartas que informan sobre la actividad de Ruiz Moreno al respecto, de diversa procedencia, lo que demuestra el impulso de este caritativo pensamiento. La primera corresponde al cacique Coliqueo, jefe de una tribu bonaerense sometida al Gobierno Nacional; habiendo modificado, desde luego, su ortografía, y aclarando que está signada con el sello metálico que usaba a guisa de firma el caudillo pampa:

Tapera de Díaz, marzo 6 de 1868.

Señor don Martín Ruiz Moreno,

Amigo estimado: Es en mi poder su importante nota fecha 6 del ppto. en la que he tenido tanto gusto saber de su interesante salud, como así se la he deseado; por ésta diré a Ud. que hasta hoy, yo y demás familia nos hallamos en completa salud; y deseando siempre, como le franquéé mi amistad, serie útil.

Por consiguiente, amigo, en contestación a sus buenos deseos, según me manifiesta para que por medio de mis influencias pueda rescatar su familia el portador, Heraclio Duarte, y franqueándome para allanar todas las dificultades que precisamente son de necesidad para el efecto; digo a Ud., mi amigo, que a mediados del mes entrante voy a bajar a Buenos Aires y entonces, si Ud. se halla en la Capital, conferenciaremos sobre el particular; pues como Ud. sabrá, que ninguna influencia cuento con las demás tribus, a excepción de las que están bajo las órdenes

del Superior Gobierno, como yo. Sin embargo, llegado el caso, se interpondrá ésto al conocimiento de S.E., y entonces serán tomadas las medidas que el Superior Gobierno disponga.

Sin más particular, le retorno sus afectuosos recuerdos y le saluda su amigo con su íntimo aprecio.

Ignacio Coliqueo

La segunda pieza proviene del teniente coronel Barros, jefe de la frontera sur de la Provincia de Buenos Aires, quien refleja la tortuosa actitud del cacique general Juan Calfulcurá, señor de la confederación de Salinas Grandes:

Azul, agosto 1º de 1868.

Señor don Martín Ruiz Moreno
Presidente de la Sociedad Filantrópica de Unión.

He tenido el honor de recibir el programa de la Sociedad que Ud. preside, y una carta recomendando al vecino de esa Provincia N. Ontivero, a fin de conseguir el rescate de sus tres hijos, cautivados por los indios en una de las invasiones allí.

No he contestado antes porque no me ha sido posible practicar las primeras diligencias. Hoy se halla en este punto la comitiva que Calfulcurá envía en busca de sus raciones trimestrales, y valiéndome de estos indios haré cuanto posible sea por llenar la comisión que esa Sociedad me hace el honor de confiarme.

Antes de ahora he solicitado del Gobierno autorización para negociar con Calfulcurá el rescate de todas las cautivas que pudiese remitir, fijando la cantidad de tres mil pesos papel por cada una. Las serias y numerosas atenciones que pesan sobre el Gobierno no le han permitido sin duda contestar a mi reiterada demanda.

El año ppto. se presentó en este punto el vecino de esa Provincia don Luis La Flor, solicitando rescatar una hija y una sobrina, cautivas en Melincué. Habiéndole yo rogado que no diese paso alguno cerca de los indios ni aún se hiciese conocer como pariente de las cautivas, cometió la indiscreción de hacer precisamente lo contrario, y creyendo conseguir mejor el objeto, escribió a Calfulcurá y persuadió a sus emisarios de que tenía mucho dinero para dar a todos los indios, si le traían a las personas cautivas. Esta indiscreción entorpeció todo. Solo una de las cautivas fue remitida y su rescate costó diez mil pesos.

La otra fue remitida por fin algunos meses más tarde y costó quince mil pesos. Estas cantidades y los gastos que fue necesario hacer con cada una de las varias comisiones enviadas por Calfulcurá por este asunto, hicieron montar a más de treinta mil pesos el valor del rescate, cuya cantidad fue abonada de los fondos que existen depositados en el Banco de Buenos Aires para el rescate de cautivas. Sin la intervención de don L. La Flor el rescate se habría obtenido por cinco o seis mil pesos, no sólo de sus

hijas sino de las infinitas víctimas que gimen entre los salvajes.

Persuadido de que por menos de diez mil pesos no se conseguirá rescatar una sola, he escrito a Calfucurá proponiéndole esta cantidad por el rescate de los hijos de Benito Aguilera, también de esa Provincia, y cuya cantidad tiene disponible.

Si la Sociedad que Ud. preside se halla dispuesta en los mismos términos, escribiré a Calfucurá definitivamente, y tal vez se consiga rescatar los hijos de Ontivero. Para ésto esperaré hasta que Ud. se haya servido contestarme.

Al terminar mi carta, ruego a Ud. que acepte la seguridad del verdadero interés y decidida voluntad con que me esforzaré en secundar los trabajos de esa Sociedad en los humanitarios fines que se propone.

Saluda a Ud. atentamente.

Alvaro Barros

La última de las cartas es el borrador en respuesta a la anterior, que Ruiz Moreno escribió luego de producido el levantamiento armado contra el gobierno de don Nicasio Oroño. En ella se señala que la revolución había interrumpido los trabajos, pero además, que la circular-invitación no contó con el eco esperado:

Distinguido señor: Tengo en mi poder su apreciable. Hace seis meses que estoy fuera de Rosario a consecuencia de los sucesos políticos que han cambiado la situación de la Provincia de Santa Fe.

En todo este tiempo, muy poco me ha sido posible hacer para llenar mi misión como presidente de la Comisión Central que se ocupaba del rescate de los desgraciados que han cautivados por los indios; pero no ha sido solo el motivo expresado la causa de no haber adelantado los trabajos, sino mas aún, el silencio que han guardado sobre nuestra invitación la mayor parte de las personas a quienes hemos tenido el honor de dirigirlos pidiéndoles su cooperación.

Sin embargo tengo fe en que llevaremos a feliz

éxito ese humanitario pensamiento si hallamos en los amigos y personas de valor, la cooperación necesaria.

El presidente de la Sociedad Filantrópica Unión es hoy don Miguel de Madrid, a quien me dirijo remitiéndole copia de su carta, y pidiéndole se sirva resolver sobre lo que deba hacerse para el rescate de la familia de... Soy de opinión que no es conveniente hacer estos rescates parciales, porque obrando así se exita la codicia de los salvajes, aumentando sus pretensiones. Pero como N.N. ha practicado ya muchas diligencias, me parece probable que se acordará ajustar el rescate de esa familia.

Respecto del rescate general, pienso que por más dura que sea la demora, debemos esperar a que la frontera se halle asegurada, si no conseguimos obligar a los indios por estipulaciones especiales a no tomar cautivos desde el día que se haya convenido el rescate.

Luego que tenga contestación del señor Madrid me será agradable comunicársela.

Agradezco a Ud., a nombre de la Comisión que tengo el honor de presidir, la deferencia con que ofrece Ud. prestar sus valiosos servicios.

De esta manera nos hemos asomado brevemente a una faceta del espantoso drama de la vida marginal con Tierra Adentro, que se prolongaba al no afrontarse decidida y orgánicamente el problema de someter a los salvajes en forma definitiva. Esta épica existencia, signada de dolores, heroísmos, esfuerzos y glorias, es digna de interesar a historiadores que profundicen el conocimiento de sus múltiples incidentes, rindiendo al mismo tiempo el homenaje merecido por quienes pusieron en movimiento sacrificio y abnegación para concluir con el Desierto y su barbarie.

¹ Véase del autor, *Ataque revolucionario a Rosario en 1867*, en *Res Gestae*, nº 1 (enero-julio de 1977).

La Iglesia y la historia

El Instituto de Historia subraya, a través de la reedición de los memorables discursos que los Papas Pío XII y Paulo VI, dirigieran en 1955 y 1967 en Roma a ilustres historiadores de todo el mundo, el pensamiento que debe guiar a quienes han elegido el difícil y exigente oficio de investigar y difundir la Verdad. También reproduce las admirables palabras que este último pontífice dijera a los in-

tegrantes de la Escuela Francesa de Historia y Arqueología de Roma en ocasión de la visita que le efectuaron en marzo de 1969.

Estos documentos se dedican a nuestros jóvenes estudiantes de la Carrera de Historia, y, también, a todos aquellos que se sienten acuciados por brindar, a través de una búsqueda seria y responsable, esa Verdad que, como Cristo lo promete en el Evangelio, nos hará libres.

Conciencia histórica de la Iglesia

Discurso de Pío XII al X Congreso de Ciencias Históricas

(7 de Setiembre de 1955)

Habéis querido, Señores, venir en gran número a hacernos una visita en ocasión del X Congreso Nacional de Ciencias Históricas; os acogemos con placer y con la convicción de que este acontecimiento reviste un alto significado: jamás quizá, un grupo tan distinguido de estudiosos de la historia se ha reunido en Roma, en el centro de la Iglesia y en la morada del Papa. No tenemos, por otra parte, la más mínima impresión de encontrarnos con desconocidos o extraños. En efecto, muchos de vosotros habréis estado entre los miles de historiadores que han trabajado en la Biblioteca o en los Archivos Vaticanos, abiertos hace exactamente 75 años. Pero, además, vuestra actividad de estudiosos y de profesores habrá ofrecido la ocasión a la mayoría de vosotros, si no a todos, de entrar de alguna manera en contacto con la Iglesia Católica y con el Papado.

Aunque la historia sea una ciencia antigua, ha sido necesario esperar los últimos siglos y el desarrollo de la crítica histórica para que alcanzara la perfección de que actualmente se enorgullece. Gracias a la exigencia rigurosa de su método y al celo infatigable de sus especialistas, vosotros podéis recocijaros de conocer el pasado con mayores particulares, de juzgarlo con mayor exactitud que cualquier otro de vuestros predecesores. Este hecho subraya también la importancia que Nos atribuimos a vuestra presencia en este lugar.

Figura la historia entre las ciencias que tienen con la Iglesia Católica estrechas relaciones. A tal punto, que Nos no hemos podido dirigirlos poco antes nuestro saludo de bienvenida, sin mencionar casi involuntariamente esta circunstancia. La Iglesia Católica es ella misma un hecho histórico; como una potente cadena de montañas, atraviesa la historia de los dos últimos milenios; sea cual fuere la actitud que se tome a su respecto, es imposible evitarla. Los juicios que se vierten sobre la Iglesia son muy

diversos; desde la aceptación total al rechazo más decisivo. Pero sea cual fuere el veredicto final del historiador, cuyo oficio es el de ver y exponer —lo más posible tal como se han verificado— los hechos, los acontecimientos y las circunstancias; la Iglesia cree poder esperar de él que se informe en cada caso de la conciencia histórica que ella tiene de sí misma, vale decir de la manera en que ella se considera como un hecho histórico y cómo considera sus relaciones con la historia humana.

Sobre la conciencia que la Iglesia tiene de sí misma, queremos entretenernos brevemente, citando algunos hechos, circunstancias y conceptos, que Nos parecen revestir un significado más fundamental.

Quisiéramos, para comenzar, refutar una objeción que se presenta, por así decir, a primera vista.

El Cristianismo, se decía y se dice todavía, asume necesariamente en los cotejos con la historia una actitud hostil, puesto que ve en ella una manifestación del mal y del pecado; catolicismo e historicismo son conceptos antitéticos. Notemos primeramente que la objeción así formulada, considera historia e historicismo como conceptos equivalentes. En esto, yerra. El término *historicismo* designa un sistema filosófico, que no ve en cada realidad espiritual, en el conocimiento de la verdad, en la religión, la moral y el derecho, más que mutación y evolución, y rechaza, como consecuencia, todo lo que es permanente, eternamente valedero y absoluto. Este sistema es ciertamente inconciliable con la concepción católica del mundo y, en general, con cualquier religión que reconozca a un Dios personal.

La Iglesia Católica sabe que todos los sucesos se desarrollan según la voluntad o el asentimiento de la divina Providencia y que Dios alcanza en la historia sus fines. Como el gran San Agustín lo ha dicho con una concisión verdaderamente clásica: lo que Dios se propone "eso es hecho, eso es llevado a cabo; aun si es llevado a cabo despacio, infaltablemente es hecho"¹. Dios es en verdad el Señor de la historia.

Tal afirmación responde ya de por sí a la objeción antes recordada. Entre el Cristianismo y la historia no se descubre oposición alguna en el sentido de que la historia no sería más

que una emanación o una manifestación del mal. La Iglesia Católica no ha enseñado jamás semejante doctrina. Desde su antigüedad cristiana, desde la época patristica, pero especialmente desde el conflicto espiritual con el protestantismo y el jansenismo, ella ha tomado netamente partido por la naturaleza; ella afirma que la naturaleza no ha sido contaminada por el pecado, que ésta ha quedado interiormente intacta también en el hombre caído, que el hombre antes del cristianismo y el que no es cristiano podían y pueden realizar acciones buenas y virtuosas, aún prescindiendo del hecho que toda la humanidad, incluso aquella anterior al cristianismo, está bajo el influjo de la gracia de Cristo.

La Iglesia reconoce de buen grado las realidades buenas y grandes, aun si existían antes que ella o fuera de su ámbito. San Agustín mismo sobre el que los opositores se apoyan de buen grado interpretando mal su *De Civitate Dei*, y quien no disimula su pesimismo, es también absolutamente neto. Al tribuno y notario imperial Flavio Marcelino, a quien dedicó esta grande obra, escribió: "Dios ha así demostrado en el potentísimo y glorioso Imperio Romano cuánto valor tenían las virtudes cívicas, aun sin la verdadera religión, para que se comprenda que añadiéndose ésta, se habrían transformado en ciudadanos de una segunda ciudad cuyo regidor sería la verdad; su ley, la caridad; su medida, la eternidad². Agustín traduce en estos términos la opinión constante de la Iglesia.

Hablemos ahora de la Iglesia misma como hecho histórico: mientras afirma plenamente su origen divino y su carácter sobrenatural, la Iglesia tiene conciencia de haber entrado en la humanidad como un hecho histórico. Su fundador divino, Jesucristo, es una personalidad histórica. Su vida, su muerte y su resurrección son hechos históricos. Ocorre alguna vez que los mismos que niegan la divinidad de Cristo, admiten su resurrección, porque ella está, a su parecer, históricamente demasiado bien probada; quien quisiera negarla debería borrar toda la historia antigua, pues ningún otro de sus hechos está mejor probado que la resurrección de Cristo. La misión y el desarrollo de la Igle-

sia son hechos históricos. Aquí en Roma conviene mencionar a San Pedro y San Pablo: Pablo está ubicado, también desde un punto de vista puramente histórico, entre las personalidades más importantes del género humano. En cuanto concierne al Apóstol Pedro y su posición en la Iglesia de Cristo, si bien la comprobación fundamental de la permanencia y la muerte de Pedro en Roma no tiene para la fe católica una importancia esencial, Nos hemos hecho ejecutar debajo de la Basílica, las bien conocidas excavaciones. El método fue aprobado por la crítica; el resultado —el descubrimiento de la tumba de Pedro, bajo la cúpula, exactamente bajo el presente altar Papal— fue admitido por la gran mayoría de los críticos y hasta los escépticos más severos quedaron impresionados de lo que las excavaciones han puesto a la luz. Por otra parte, tenemos motivos para creer que las investigaciones y los estudios ulteriores permitirán agregar todavía nuevos y preciosos conocimientos.

Los orígenes del Cristianismo y de la Iglesia Católica son hechos históricos, probados y determinados en el tiempo y en el espacio. La Iglesia tiene de ello perfecta conciencia.

Bien sabe Ella que su misión, si bien pertenece por su naturaleza y sus fines propios al campo religioso y moral situado en el más allá y en la eternidad, penetra, sin embargo, en lo más vivo de la historia humana. Siempre y por doquiera, adaptándose sin cesar a las circunstancias de lugar y de tiempo, quiere ella modelar, según la ley de Cristo, las personas, el individuo y, en lo posible, a todos los hombres, llegando también en tal modo a los fundamentos morales de la vida en la sociedad. La finalidad de la Iglesia es el hombre, naturalmente bueno, compenetrado, ennoblecido y fortificado por la verdad y la gracia de Cristo.

La Iglesia quiere hacer de los hombres "establecidos en su integridad inviolable imágenes de Dios; hombres pagos de su dignidad personal y de su propia y sana libertad; hombres justamente celosos de la igualdad con sus semejantes y todo lo que toca el fondo más íntimo de la dignidad humana; hombres sólidamente apegados a la propia tierra y a la propia tradición" — he aquí la intención de la Igle-

sia tal como Nos la formulábamos en nuestra alocución del 20 de febrero de 1946, al imponer la birreta a los nuevos cardenales³. Hoy agregamos: el siglo presente como el siglo pasado, en los que los problemas de la familia, de la sociedad, del Estado, del orden social, han adquirido una importancia siempre creciente y más bien capital, la Iglesia se ha prodigado para contribuir a la solución de tales cuestiones y, creemos que con algún éxito. La Iglesia se persuade sin embargo de que ello no puede contribuir con mayor eficacia que continuando a formar hombres del modo que Nos hemos descrito.

Para alcanzar estos fines, la Iglesia procede solamente como un sistema ideológico. Se la define también así sin duda, cuando se utiliza la expresión *Catolicismo* que no le es ni habitual ni plenamente adecuada. Ella es mucho más que un sistema ideológico; es una realidad como la naturaleza visible, como el pueblo o el Estado. Ella es un organismo vivo, con su finalidad y sus principios de vida propios. Inmutable es la constitución y en la estructura que su mismo divino Fundador le ha dado, ella ha aceptado y acepta los elementos de que tiene necesidad o que juzga útiles para su desarrollo y su acción: hombres e instituciones humanas, inspiraciones filosóficas y culturales, fuerzas políticas e ideas o instituciones sociales, principios y actividades. Así, al difundirse por el mundo entero la Iglesia ha sufrido en el curso de los siglos diversos cambios, pero, en su esencia, ha quedado siempre idéntica a sí misma, porque la multitud de los elementos que ha recibido, estuvo desde el principio constantemente sometida a la misma fe fundamental. La Iglesia podía ser increíblemente vasta, podía demostrarse inflexiblemente severa. Si se considera la totalidad de su historia, vemos que ella fue lo uno y lo otro, con un instinto seguro de lo que convenía a los diferentes pueblos y a toda la humanidad. Rechazó también a todos los movimientos demasiado naturalistas, contaminados en cualquier forma por el espíritu de licencia moral, pero también las tendencias gnósticas falsamente espirituales y puritanas. La historia del Derecho Canónico hasta el Código actualmente en vigor, nos provee de numerosas pruebas significativas. Tomad, por ejemplo, la legisla-

ción eclesiástica del matrimonio y las recientes declaraciones pontificias sobre las cuestiones de la sociedad conyugal y de la familia en todos sus aspectos. Encontraréis allí un ejemplo, entre muchos otros, de la manera en que la Iglesia piensa y trabaja.

En virtud de un principio análogo, ella ha intervenido regularmente en el dominio de la vida pública para garantizar el justo equilibrio entre el deber y obligación de una parte y derecho y libertad de la otra. La autoridad política no ha dispuesto jamás de un abogado más digno de confianza que la Iglesia Católica, ya que la Iglesia basa la autoridad del Estado sobre la voluntad del Creador, sobre el mandato de Dios. Precisamente porque atribuye a la autoridad pública un valor religioso, la Iglesia se ha opuesto al arbitrio del Estado, a la tiranía bajo cualquier forma. Nuestro Predecesor León XIII en su Encíclica *Immortale Dei* del 19 de noviembre de 1885, escribió: "Está probado por los documentos antiguos, que la Iglesia Católica ha sido siempre descubridora, auspiciadora o custodia de todo lo que puede ser en una comunidad, una ventaja para todos, para todas las providenciales instituciones, para defenderse contra el absolutismo de los regidores que servían mal al pueblo; de todos los medios que impiden al gobierno inmiscuirse inoportunamente en la esfera municipal y doméstica; de todo lo que sirve para salvaguardar el decoro y la personalidad del hombre, la igualdad en el derecho de todos los ciudadanos"⁴. Mientras León escribía esto, 70 años ha, con la mirada vuelta hacia el pasado, no podía ciertamente adivinar a qué dura prueba debía someterlas el inmediato porvenir. Hoy, Nos creemos poder decir que la Iglesia durante estos setenta años se ha mostrado fiel a su pasado y asimismo que las aspiraciones de León XIII han sido desde entonces ampliamente confirmadas.

Hemos arribado así a tratar dos problemas que merecen una atención muy especial: las relaciones entre la Iglesia y el Estado, entre la Iglesia y la cultura.

Las relaciones de la Iglesia con el Estado

En la época precristiana, la autoridad pública, el Estado, era competente tanto en mate-

ria profana como en el dominio religioso. La Iglesia Católica tiene conciencia de que su divino Fundador le ha confiado el dominio de la religión, la vastedad, independientemente del poder del Estado. Desde entonces existe una historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y esta historia ha atraído la atención de los estudiosos.

León XIII ha encerrado, por así decir, en una fórmula, la naturaleza propia de esas relaciones de las que hace una exposición luminosa en sus Encíclicas *Diuturnum illud* (1881), *Inmortale Dei* (1885), y *Sapientiae Christianae* (1890): los dos poderes, la Iglesia como el Estado, son soberanos. Su naturaleza, como los fines que ellos persiguen, fijan los límites dentro de los cuales gobiernan *iure proprio*. Como el Estado, también la Iglesia tiene un derecho soberano sobre todo eso de lo que ella tiene necesidad para atender a sus fines, aun sobre los medios materiales. "Todo lo que en el mundo es en algún modo sagrado, todo lo que pertenece a la salvación del alma o al culto de Dios, sea de su naturaleza, sea que fuere considerado como tal en relación a la causa a la cual se refiere, todo eso está en el poder y en el arbitrio de la Iglesia"⁵. El Estado y la Iglesia son poderes independientes pero que no deben por esto ignorarse y mucho menos combatirse; es mucho más conforme a la naturaleza y a la voluntad divina que ellos colaboren en mutua comprensión, puesto que su acción se aplica a un mismo sujeto, vale decir, al ciudadano católico. Los casos de conflicto son por cierto posibles: cuando las leyes del Estado lesionan el derecho divino, la Iglesia tiene la obligación moral de oponerse.

Se podrá decir que, a excepción de pocos siglos, por todo el primer milenio como por las cuatro últimas centurias, la fórmula de León XIII refleja más o menos explícitamente la conciencia de la Iglesia; por otra parte también durante el período intermedio, hubo representantes de la doctrina de la Iglesia, tal vez una mayoría, que dividieron la misma opinión.

Cuando nuestro Predecesor Bonifacio VIII decía, el 30 de abril de 1303, a los enviados del Rey germánico Alberto de Habsburgo: "...como la luna no tiene luz sino cuando la recibe del sol, así ningún otro poder terreno

tiene cosa ninguna que no reciba de la potestad eclesiástica... todos los poderes... provienen de Cristo y de Nos como del Vicario de Jesucristo"⁶, se trata ciertamente de la formulación, tal vez más clara, de la idea llamada medieval de las relaciones del poder espiritual y del poder temporal; hombres como Bonifacio sacaron de tal idea consecuencias lógicas. Pero también para ellos, no se trata normalmente aquí más que de la transmisión de la autoridad como tal, no de la designación de su detentor, como Bonifacio mismo había declarado en el Consistorio del 24 de junio de 1302⁷. Esta concepción medieval estaba subordinada a la época. Los que conocen sus fuentes, admitirán probablemente que sería todavía más sorprendente que no hubiese aparecido tal concepción.

Ellos concederán también quizá que aceptando las luchas como aquellas de las Investiduras, la Iglesia defendía ideales altamente espirituales y morales y que, desde los Apóstoles hasta nuestros días, sus esfuerzos por permanecer independiente del poder civil, han sido siempre dirigidos a salvaguardar la libertad de las convicciones religiosas. Que no se objete que la Iglesia misma no respeta las convicciones personales de quienes no piensan como ella. La Iglesia consideraba y considera el abandono voluntario de la verdadera fe como una falta. Cuando, a partir del año 1200 aproximadamente, esta defección comportó acciones penales de parte del poder tanto espiritual como civil, esto fue para evitar la ruptura de la unidad religiosa y eclesiástica del Occidente. A los no católicos la Iglesia aplica el principio referido en el Código de Derecho Canónico: "A nadie se le debe obligar a que abrace la fe católica contra su voluntad"⁸, y estima que sus convicciones constituyen un motivo si bien no siempre el principal, de tolerancia. Nos hemos tratado ya este tema en nuestra alocución del 6 de diciembre de 1953 a los juristas católicos de Italia.

Los historiadores no deberían olvidar que si la Iglesia y el Estado concieron horas y años de lucha, tuvieron también desde Constantino el Grande hasta la época contemporánea, períodos tranquilos, bastante prolongados, durante los cuales colaboraron en plena comprensión en la educación de las mismas personas. La

Iglesia no disimula que ella considera en principio tal colaboración como normal y que como un ideal, la unidad del pueblo en la verdadera religión y la uniformidad de acción entre ella y el Estado. Pero sabe también que después de un cierto tiempo los acontecimientos van cambiando en otra dirección, vale decir hacia la multiplicidad de las confesiones religiosas y de las concepciones de vida en la misma comunidad nacional donde los católicos constituyen una minoría más o menos fuerte. Puede ser interesante y también sorprendente para los historiadores el encontrar en los Estados Unidos de América un ejemplo, entre otros, de la manera en que la Iglesia logra expandirse en las circunstancias más diversas.

En la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, los Concordatos tienen, como vosotros sabéis, un rol importante. Lo que dijimos a este respecto en la citada alocución del 6 de diciembre de 1953, poco ha, vale también para la apreciación histórica que se hace sobre ellos. En los Concordatos, decíamos, la Iglesia busca la seguridad jurídica y la independencia necesaria para su misión. "Es posible —agregamos— que la Iglesia y el Estado proclamen en un Concordato su convicción religiosa común; pero puede suceder también que el Concordato tenga por fin, entre otros, el prevenir las querellas en torno a cuestiones de principios y remover desde el comienzo posibles materias de conflicto. Cuando la Iglesia ha puesto su firma sobre un Concordato, ello vale por todo su contenido. Pero el sentido profundo puede comportar algunas variantes, de las que ambas partes contratantes tienen conocimiento; puede significar una aprobación expresa, pero puede significar también una simple tolerancia según... principios que sirven de norma para la coexistencia de la Iglesia y de sus fieles con las Potencias y los hombres de otra creencia"⁹.

La Iglesia y la Cultura

La Iglesia y la cultura: la Iglesia Católica ha ejercido una influencia poderosa, decisiva, incluso sobre el desarrollo cultural de los dos últimos milenios. Pero ella está bien convencida de que el manantial de esta influencia reside en el elemento espiritual que caracteriza

su vida religiosa y moral, a tal punto que si ésta llegase a debilitarse, su irradiación cultural misma, aquella, por ejemplo, que desarrolla en pro del orden y la paz social sufriría grandemente.

Muchos historiadores o más exactamente tal vez, filósofos de la historia, estiman la posición del cristianismo y por lo tanto de la Iglesia Católica "*un événement tardif*", "*ein spätes Ereignis*", como la piensa Karl Jaspers¹⁰. Que la obra de Cristo sea un advenimiento tardío, es una cuestión que Nos no tenemos intención de discutir aquí. Esencialmente, en efecto, carece de interés y, por otra parte, sobre el porvenir de la humanidad no podemos en suma, hacer más que conjeturas. Lo que a Nos importa es que la Iglesia tiene conciencia de haber recibido su misión y su deber para todos los tiempos por venir y para todos los hombres, y de no estar ligada en consecuencia, a ninguna cultura determinada. Ya San Agustín fue profundamente afectado, cuando después de la conquista de Roma por Alarico, el Imperio sufrió las primeras convulsiones que presagaban su ruina; pero él no había creído que duraría eternamente. "Pasarán las cosas que hace el mismo Dios; cuánto más velozmente, las que hizo Rómulo"¹¹, y en la "Ciudad de Dios", ha distinguido netamente la existencia de la Iglesia del destino del Imperio. Esto es pensar como cristiano.

Lo que llamamos Occidente o mundo occidental ha sufrido profundas modificaciones después del medioevo: la escisión religiosa del siglo XVI, el racionalismo y el liberalismo que han conducido al Estado del siglo XIX a su política de fuerza, a su civilización secularizada. Se hacía entonces, inevitable que las relaciones de la Iglesia Católica con el Occidente sufrieran un desplazamiento. Pero la cultura misma del medioevo no puede ser caracterizada como cultura católica; ella también, aunque estrechamente ligada a la Iglesia, ha tomado sus elementos en fuentes diversas. Aún la unidad religiosa propia del medioevo no le es específica; ella era ya una nota típica de la antigüedad cristiana en el Imperio Romano de oriente y occidente, de Constantino el Grande y de Carlomagno.

La Iglesia Católica no se identifica con ninguna cultura; su esencia se lo impide. Ella es-

tá dispuesta, sin embargo, a mantener relaciones con todas las culturas. Reconoce y deja subsistir lo que, en ellas, no se opone a la naturaleza. Pero en cada una de ellas introduce, además, la verdad y la gracia de Jesucristo y le confiere características profundas; también por esto ella contribuye, con la mayor eficacia, a procurar la paz del mundo.

El mundo entero padece todavía la acción de otro elemento del que predice que provocará en la historia de la humanidad (bajo el aspecto profano) perturbaciones muy considerables: la ciencia y la técnica modernas, que Europa o más bien los países occidentales han creado durante los últimos siglos; quien no las asimila —se dice— retrograda y será eliminado; aquel que por el contrario las asimila, debe también admitir los peligros que ellas importan "para el ser humano" *für das Menschsein*¹². En efecto, la ciencia y la técnica están en camino de volverse el bien común de la humanidad. Lo que motiva las inquietudes no son sólo los peligros con los que ellos amenazan "al ser humano" sino la constatación de que ellos se revelan incapaces de contener la aversión espiritual que separa las razas y los continentes; esta última, por el contrario, parece acrecentarse. Si se quiere evitar la catástrofe será entonces necesario poner al mismo tiempo en obra sobre un plano superior, potentes fuerzas religiosas y morales de unificación y hacer de ellos el bien común de la humanidad. La Iglesia Católica tiene conciencia de poseer tales fuerzas y cree no estar ya obligada a suministrar la prueba histórica. Por otra parte, delante de la ciencia y de la técnica modernas, no se acantona en la oposición sino que se conduce más bien como un contrapeso y un elemento de equilibrio. También podrá en la época en que la ciencia y la técnica triunfen cumplir con su misión tan bien como en los siglos pasados.

Nos queríamos exponer cómo la Iglesia se ve, ella misma, como fenómeno histórico, cómo ve su misión y sus relaciones con respecto a otros fenómenos históricos determinados. Nuestro Predecesor León XIII abrió con magnanimidad a los estudiosos los Archivos Vaticanos. Los historiadores pueden contemplar allí como en un espejo, la conciencia que la Iglesia tiene de sí misma. Vosotros sabéis que un solo documento puede inducir en error;

pero no toda una colección de archivos, si, como la del Vaticano, con su considerable material que abarca pontificados enteros, decenas de años y de siglos, pone en evidencia, a través de los cambios innumerables de acontecimientos, de hombres, de situaciones, un modo de pensar y de proceder bien característico, convicciones y principios determinados. Los Archivos Vaticanos son así un testimonio digno de confianza, de la conciencia de la Iglesia Católica.

Por otra parte, deseosos de responder a la aspiración de los investigadores, estudiamos actualmente los medios más oportunos para ampliar el gesto de nuestro Predecesor haciendo accesibles los documentos relativos a un período ulterior.

Cuando abrió al público los Archivos Vaticanos, León XIII se remitió a la regla clásica que el historiador debe observar, al decir de Cicerón: "La primera ley de la historia es que no se ose decir nada que sea falso; que se tenga el coraje de decir toda la verdad; que no exista sospecha alguna de parcialidad o de rencor"¹³. Vosotros sabéis cuánto se ha discutido sobre el tema: "la ciencia debe estar siempre libre de suposiciones". Tal tema era un *slogan*; como a todos los *slogans* no le faltaba su ambigüedad y se prestaba también a confusión. No existe ciencia, al menos una ciencia positiva, que pueda pasar sin suposiciones. Cada una postula al menos ciertas leyes del ser y del pensamiento que utiliza para constituirse. ¡Si, en lugar de decir "libre de suposición" se hubiese dicho: "imparcial"! Que la ciencia en su búsqueda de la verdad no se deje influenciar por consideraciones subjetivas, he aquí una proposición con la que todos deberían estar de acuerdo.

A fin de que cada uno de vosotros y la ciencia que practicáis contribuyan a hacer del pasado histórico una enseñanza para el presente y el porvenir, Nos invocamos de todo corazón sobre vosotros las más abundantes bendiciones divinas.

1 *Enarratio in Ps.* 109 n. 9 Migne P. L. t. 37, col. 1452.

2 *Ep.* 138 n. 17 - Migne P. L. t. 34, col. 333.

3 *Acta Ap. Sedit.* 38, 1946, p. 147; *Diccionario e Romano-*

staggi vol. II, 1946, p. 393.

4 *Leoni XIII P. N. Acta*, ed. Romano, vol. V, 1936, pág. 142.

- 5 "Immortale Dei" - Leonis XIII P. M. Acta, ed. Romana, vol. V, págs. 127-128.
 6 *Mon. Germ. hist.*, LL. sect. IV, part. 1, pág. 139, 19-32.
 7 *Vet. C. E. Bulaeus, Historia Universitatis Parisiensis*, t. IV, París 1688, págs. 31-33.
 8 Canon 1351.
 9 *Acta Ap. Sedis*, 45, 1953, 802; *Discorsi e Radiomessaggi*, vol. XV, p. 491 y ss.

- 10 KARL JASPERS, *Vom Ursprung und Ziel der Geschichte*, Frankfurt/M. - Hamburg, 1955, p. 65.
 11 *Sermón Audivimus nos exhortantem Dominum nostrum*, 105 c. 7 n. 10 - Migne P. L. t. 38, col. 623.
 12 JASPERS I. c. p. 67 y 81.
 13 Cicerón: *De oratore* I, 2 cap. 15. León XIII en su *carra Saepenumero consideranti* del 18 de agosto de 1883 - *Leonis XIII P.M. Acta*, vol. III, Romae 1884, p. 268.

La dignidad de la Historia según la Iglesia*

Discurso de Paulo VI a los miembros de la Asamblea General del Comité de Ciencias Históricas

(3 de Junio de 1967)

Es un placer para Nos recibir hoy aquí a la Asamblea General del Comité Internacional de Ciencias Históricas, y saludar especialmente a su distinguido presidente, el señor Hersin, a su secretario general, el señor Michel François, y a todos vosotros, señores, representantes altamente calificados de la ciencia histórica en los diferentes países, que os habéis reunido en Roma para preparar el programa de vuestro próximo Congreso, que, nos han dicho, tendrá lugar en Moscú.

Como sabéis, la Santa Sede se interesa vivamente por la ciencia que vosotros cultiváis y posee fuentes históricas de notable importancia, en sus archivos y bibliotecas. Era, pues, muy natural que se pusiese en contacto con vuestro Comité. Siguiendo la sugerencia de un ilustre sabio italiano, el profesor Gaetano De Sanctis —que Nos conocimos y estimamos muchísimo—, la Santa Sede envió una delegación a vuestro Congreso de París de 1950, y algunos años más tarde, en 1953, Nos recibimos personalmente aquí, en carácter de prosecretario de Estado de nuestro predecesor Pío XII, a vuestro lamentado presidente, Robert Favtier, que era portador de una invitación oficial a la Santa Sede para constituir un Comité de Ciencias Históricas y entrar como miembro en vuestro Comité internacional.

La adhesión fue inmediata y sin reservas. Y, como muchos de entre vosotros lo recordaréis sin duda alguna, el Papa Pío XII, al recibir a los congresistas con ocasión de vuestro Congreso de 1955, hizo una magistral exposición

sobre las relaciones entre la Iglesia y la historia.

Por lo que a Nos concierne, quisiéramos deciros brevemente hoy lo que constituye la dignidad de la historia según la Iglesia.

El Método Histórico

El primer punto que se impone a la atención, es el rigor de su método. El método histórico se basa sobre la búsqueda; búsqueda del documento, del texto auténtico, del escrito contemporáneo de los acontecimientos sobre los que se investiga. Búsqueda a veces larga y difícil, que a veces —pero no siempre!—, tiene la recompensa del descubrimiento inesperado del documento que aclara un aspecto de la realidad histórica y confirma una hipótesis largamente sostenida. Esta búsqueda presupone cualidades y virtudes que la Iglesia considera de gran valor: en primer lugar, la paciencia, que es la fiel compañera del investigador en una tarea frecuentemente árida y monótona; la perseverancia en el estudio de los textos; el arte de interpretarlos, de hacer revivir una época más o menos lejana y olvidada, de introducir un dato aislado en un contexto general.

Aquí interviene otra cualidad, que es fundamental para el historiador: el espíritu crítico. Saber discernir, apreciar, comparar, dar su justo valor a cada documento, utilizar, sin forzar sus límites, el argumento del silencio. ¡Qué decir de la lealtad intelectual absoluta que se impone al investigador en esa tarea! Y, además, tiene necesidad de imaginación, de precisión, de claridad y de organización... El método histórico, en verdad, es una dura escuela, un maestro exigente, una disciplina de primer orden para la formación del espíritu: disciplina austera, sin duda, pero cuyos frutos son nutritivos y sabrosos.

La Verdad Histórica

Sin embargo, el método no es todo. No es más que un medio para alcanzar un fin. Lo que constituye sobre todo la dignidad de la historia, es su fin: tiende a la verdad, está al servicio de la verdad.

La verdad histórica: ¡cuántas consideraciones suscitarían estas simples palabras! ¿Habría muchas verdades? No, por cierto. Y sin embargo, la verdad histórica no es la verdad matemática, no es la verdad propia de lo que se llaman las "ciencias exactas". No reposa en la demostración, sino en el testimonio y en la interpretación de ese testimonio.

Y puede ser que aquí resida el principal punto de encuentro entre vosotros y nosotros. Señores: entre la verdad religiosa de que la Iglesia es depositaria, y la verdad histórica, de la que sois buenos y devotos servidores: todo el edificio del cristianismo, de su doctrina, de su moral y de su culto, reposa totalmente, en última instancia, en el testimonio. Los Apóstoles de Cristo testimoniaron sobre lo que habían visto y oído. Su testimonio fue registrado, oralmente y por escrito. Atravesó los siglos, suscitando, a lo largo de las edades, la búsqueda apasionada de los exégetas, de los teólogos, de los patrólogos, de los juristas y de los historiadores.

Comprenderéis, pues, hasta qué punto un organismo de carácter espiritual y religioso como la Iglesia católica se interesa por el establecimiento y la afirmación de la verdad histórica, cómo comprende y aprecia la importancia de una labor como la vuestra: porque también ella está injertada en el tiempo, ella también tiene una historia, y el carácter histórico de sus orígenes tiene especialmente para ella una importancia decisiva.

Esto explica el hecho de que ella, considerando el progreso de las ciencias históricas —sobre todo el que se ha registrado en estos últimos decenios—, no vaciló en abrir ampliamente el tesoro de sus archivos a los investigadores calificados de todas las tendencias. Fundada por Aquel que pudo decir de sí mismo: "Yo soy la Verdad" (Juan, 14, 6), la Iglesia no teme la manifestación de la verdad, sino que la busca y la desea, y se complace siempre profundamente de las posibilidades de co-

laboración internacional que vuestro Comité le ofrece en este terreno. Ella misma, en el curso de la historia, debió luchar con frecuencia para defender la autenticidad del Canon de sus Escrituras contra la difusión de los escritos apócrifos. Denunció muchas veces los errores, las falsificaciones y las leyendas que, como parásitos, habían crecido en el tronco vigoroso de la tradición eclesiástica. Dan fe de ello, de manera brillante, algunas obras de alto nivel histórico, como por ejemplo, la del padre Hartmann Grisar sobre Roma en las postrimerías del mundo antiguo, o la de De Rossi sobre *Roma subterránea*, o como la monumental *Papstgeschichte*, del barón Ludwig von Pastor, o también la gran colección de la *Historia de la Iglesia*, de Fliche y Martin, etc.

En la búsqueda de la verdad, señores, la Iglesia está con vosotros. Ella, como vosotros, hace suya la regla áurea del historiador, tal como la enunció Cicerón: "*ne quid falsi dicere audeat, ne quid veri no audeat*" (Cicerón, *De Oratore*, 2, 5). El fiel servicio de la verdad: es éste el segundo y nobilísimo elemento de la dignidad de la historia.

El Hombre en la Historia

Después de su método y de su fin, sería necesario, además, decir algunas palabras sobre el objeto de la ciencia histórica. Y allí también aparecería vivamente esclarecida la singular dignidad de la disciplina a la que habéis consagrado vuestros esfuerzos. Otras ciencias, cada una de ella admirable en su terreno, tienen como objeto los elementos que constituyen la sorprendente multiplicidad del cosmos: estudian la formación de la tierra y de los astros, las maravillas del reino vegetal o del reino animal. La historia tiene su centro en el elemento más noble de la creación, se ocupa del hombre, de lo que ha dicho, pensado y realizado en el curso de las edades, y de todas las empresas con las que ha tejido su historia. Si tuviésemos tiempo para ello, lo que tendríamos que desplegar ante vuestros ojos es, pues, el inmenso panorama de la vida humana a través del tiempo: con sus personajes descolantes, sus instituciones y sus acontecimientos.

Sería necesario reservar un lugar especial —y así se hace hoy, cada vez más— a los gran-

des movimientos y corrientes de ideas, a los factores no solamente políticos y militares, sino sociales y económicos, a las fuerzas que se enfrentan o se oponen, según la diversidad de los tiempos y de los países. La amplitud del campo que se abre para la investigación del estudioso no conoce límites ni de tiempo ni de espacio: esto basta para señalar, también en este terreno, la nobleza y la dignidad de la historia.

En este amplio conjunto, los movimientos de orden moral y espiritual, como podéis imaginarlos, son los que suscitan principalmente la atención de la Iglesia. Grandes corrientes religiosas marcaron ciertas comarcas o ciertas épocas: pueblos enteros llevan el sello de una concepción del hombre y del mundo que inspiró a la religión, y ésta, a su vez, inspiró y animó instituciones, modos de vida y tipos de civilización. Es imposible no reconocer, en este orden de ideas, la huella profunda y duradera dejada por el cristianismo, a lo largo de veinte siglos de historia, sobre los hombres y sobre las sociedades, allí donde pudo ejercer su acción. La Iglesia, que por su naturaleza misma no está ligada a ninguna cultura, pudo adoptar y consagrar lo mejor de cada una.

La introducción de la fe y de las costumbres cristianas se reveló así un factor de civilización de primer orden para la elevación cultural, humana y moral de las personas y de los pueblos. Esta penetración progresiva de la predicación cristiana a través de las naciones del viejo y del nuevo mundo, constituye —como nadie puede negarlo más hoy en día— uno de los capítulos más interesantes y más ricos de la gran aventura humana.

Dios, Señor de la Historia

Así, ya sea que se la considere en su método, en su fin o en su objeto, la dignidad de la historia se impone al observador, incluso al profano. Y piénsese, además, en su valor de ejemplo en la variedad de las lecciones que ofrece a los hombres de todos los tiempos para la conducta del mundo y de la vida: *Historia magistra vitae*. ¡Qué tesoro de experiencias de toda índole! ¡Qué escuela de sabiduría y de mesura! ¿Los hombres saben aprovecharla? ¿Tienen conciencia de que la historia juzgará sin indul-

gencia sus errores y debilidades? Está permitido formularse esta pregunta. Para terminar, quisiéramos formular otra pregunta más, que ningún hombre de buena fe, nos parece, puede seguir eludiendo: esta historia, tan múltiple, tan progresiva y ordenada en su desarrollo, en ciertos aspectos, ¿está impulsada por una fuerza ciega? ¿Es fruto del azar, campo de acción únicamente de las libertades humanas, enfrentadas las unas con las otras? ¿O hay que saber descubrir allí una sabiduría superior y ordenadora, la cual, dejando por cierto que se ejerza el juego de las libertades humanas dentro de los límites que les asigna, sin embargo la controla y la orienta hacia fines que conoce, y con medios que están animados por un inmenso amor por la humanidad?

De este Dios, oculto pero misteriosamente presente y que actúa a través de los acontecimientos de este mundo, sabemos que más de uno de entre vosotros confiesa su existencia y su acción, y le rinde homenaje reconociendo en El al Padre de los Cielos, al Maestro y Señor de la Historia. A El, señores, nos permitiréis que encomendemos vuestros sabios trabajos. Que El los fecunde y los haga servir al bien de la humanidad: es éste el voto que formulamos al despediros de vosotros, al par que invocamos de todo corazón sobre vuestras personas, vuestras familias y vuestras patrias, la abundancia de sus luces y bendiciones.

PALABRAS DE PAULO VI A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA FRANCESA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGIA DE ROMA

(26 de Marzo de 1969)

Vuestros predecesores se dedicaron incesantemente y con alegría a la investigación. Vosotros quizá la vivís ahora con cierta inquietud. Los recientes descubrimientos científicos, los progresos de la sicología y de la sociología, trastornan los cálculos preestablecidos, hacen caer a menudo los cuadros tradicionales y, si no se tuviese cuidado, incluso correrían el riesgo de negar la validez de esas disciplinas a las que vosotros os consagrais tan generosamente.

Debéis vencer esas dificultades haciendo comprender cada vez más hasta qué punto



vuestra investigación es necesaria en un mundo ávido de justicia y de verdad.

Sería peligroso dividir los valores que los mayores estimaban y consideraban indispensables para el desarrollo del hombre.

La Iglesia no puede dejar de sosteneros en vuestra tarea. Ha trabajado siempre por el hombre, "para salvaguardar la integridad de su personalidad, en la que predominan los valores de inteligencia, de voluntad, de conciencia y de fraternidad, valores todos que

tienen sus fundamentos en Dios Creador[★] y que han sido recobrados y elevados de un modo admirable en Cristo" (*Gaudium et Spes*, 61). La Iglesia, pues, os estimula, y desea que vuestro trabajo sirva para promover un verdadero conocimiento del hombre y una auténtica sabiduría, que son las condiciones necesarias para llegar a un humanismo auténtico.

★ Del presente discurso, el Instituto de Historia efectuó en 1967 y 1969 dos ediciones ya agotadas.

MISCELANEA

Una condena de muerte en Rosario

CARLOS D. GIANNONE

Dieciséte años después que el coronel Manuel Belgrano entrara con banderas desplegadas al frente de sus columnas en lo que él llamó plaza mayor en su *Diario de marcha hacia la Capilla del Rosario*, se ordenaba el ajusticiamiento de un reo en el mismo sitio. La sentencia dice así: "Despacho de Gobierno. Santa Fe, 15 de abril de 1827. Visto el mérito de lo obrado y resultando plenamente comprobado ser el autor del asesinato cometido en la persona de Cirilo Arias, el portugués Manuel do Nascimento, se lo condena a sufrir la pena capital, la que se hará ejecutar por el Alcalde Mayor de Rosario en la plaza de dicha Villa, presidida de las formalidades de estilo y haciéndose saber esta sentencia tres días antes para que pueda practicar los deberes de la religión. Manuel Echagüe, Pedro de Larrechea, Secretario". Como vemos todavía quedaban en Rosario, portugueses. El alcalde de Rosario no trepidó en notificar al condenado: "En la cárcel de Rosario a los veinticinco días del mes de Junio de mil ochocientos veintisiete, Yo alcalde infrascripto notifiqué y leí a la letra la sentencia que antecede a Manuel José do Nascimento, preso de dicha cárcel, de que doy fé".

Cabe preguntarse si se llevó a cabo la sentencia. No hay elementos de juicio que permitan inferirlo en forma absoluta, pero en una

suerte de oficio se dice que "el gobierno espera que sino la menor demora llevará a debido efecto, cuanto se ordena en la expresada providencia".

Ante tan enérgica intimación es dable presumir que se intentó detener el cumplimiento de la sentencia y que el gobierno no aceptó "la menor demora" en la ejecución. Pero no consta la "entrada en capilla" del reo (ARCHIVO DEL MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ROSARIO "Dr. JULIO MARC", *Expedientes Criminales*, tomo I).

Gritos contra Rosas

Hacia casi diez años que había muerto en Santa Fe Estanislao López y faltaban menos de cinco para la caída de Juan Manuel de Rosas.

Los expedientes criminales son a veces importantes como fuentes de la historia porque reflejan el ambiente político-social vigente en determinado tiempo y lugar. En este caso, el expediente comprueba que la reacción contra la tiranía no fue subitánea, originada sólo por la presencia del Ejército de Urquiza. Demuestra ya la atenuación del temor o el cansancio por un gobierno que se hallaba en sus últimos momentos. He aquí sintetizado un expediente

criminal relativo a un hecho ocurrido en 1847 en la Ilustre y Fiel Villa del Rosario. El ofendido fue nada menos que el gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas.

La *criminal*, como se decía, se sustanció contra José María Cáceres, acusado de "haber proferido gritos contra Rosas". Había dado "muertas a la esclarecida e ilustrísima persona al mismo tiempo que victoreaba al vil, traidor, salvaje unitario Pablo López".

¿Qué le ocurrió a Cáceres? Recibió una pena que, para su bien, no fue la de muerte.

Se le aplicaron castigos corporales en número de doscientos azotes. ¡Nada menos! Pero allí no terminó la pena. Se lo expuso a la expectación pública, con mordaza, quizá para impedirle gritos o expresiones contrarias a la dictadura. A lo anterior se sumó una prisión de diez días, aferrado con una barra de grillos. Estos producían no sólo dolor sino que la misma inactividad originaba enfermedades, como surge de otros procesos a los que hemos hecho referencia en esta misma sección (*Expedientes Criminales*, tomo I).

DOCUMENTOS

"Españoles Europeos" en Santa Fe, 1811

AMERICO A. TONDA

Yace en el Archivo General de la Nación un censo de "Españoles Europeos" avecindados en la ciudad de Santa Fe, con fecha del 19 de abril de 1811¹. La importancia del documento y su condición de inédito nos estimularon a dedicarle este comentario. Nos referiremos primero al contexto histórico en que se realiza el "Padrón" y a los motivos que indujeron a llevarlo a cabo. Luego nos contraeremos al pormenorizado análisis de esta lista de "extranjeros".

Comencemos por recordar que Santa Fe en 1811 pasaba por momentos críticos, en razón de ser esta pequeña ciudad del Litoral un punto neurálgico y estratégico para los conductores de la guerra, de uno y otro bando, queremos decir, de los regentistas de Montevideo y de los que respondían a la Junta de Buenos Aires. Belgrano, de paso para el Paraguay, le había sacado a Santa Fe sus dos batallones de Blandengues, sus armas y un fuerte subsidio para los gastos de la guerra². Y con el fracaso de esta expedición (19 de febrero), los "insurgentes" de la Banda Oriental, se valían de sus fuerzas marítimas para mantener el enlace con Asunción e impedir que las tropas de Buenos Aires se deslizaran al frente uruguayo por el paso de Santa Fe y Paraná. En desquite, la Junta Gubernativa organizó a toda prisa una

escuadrilla para situarla en la boca del Colastiné con el objeto de defender esta única ruta, larga y desviadísima, para acometer el baluarte montevideano. Pero esta primera fuerza naval de la Revolución fue desbaratada, el 2 de marzo, en las inmediaciones de San Nicolás. Y desde esa infeliz jornada hasta el 3 de febrero de 1813, fecha de la acción de San Lorenzo, la costa de Rosario no dejó nunca de ser centro de hostilidades bélicas. Los buques enemigos atacaban hoy aquí, mañana allá, desembarcaban para conseguir reses, saqueaban siempre que podían, abriendo fuego contra quienes intentaban resistirlos³.

La victoria de Romarate en San Nicolás despejó el río, para los marinos de Montevideo, hasta la ciudad de Santa Fe. Las autoridades de ésta toman medidas para la defensa. La Junta, por su parte, vuelca su atención y sus cuidados en aquel rincón del Litoral a los fines de asegurar el cruce de sus contingentes por el Paraná, a despecho de las naves de la Regencia que surcaban el paterno río con sus piezas de artillería a la vista. Las comunicaciones oficiales de estos nerviosos instantes se mechan de continuas y alarmantes alusiones a los buques que pasan como fantasmas río arriba y a los que reposan anclados con disimulo en un paraje acogedor. El 27 de abril, día acia-

go, un bergantín disparó 43 cañonazos sobre el caserío, sin que sus defensores le pudiesen contestar⁴.

Las dificultades, con ser muchas, acrecen, si se repara en que a esta población inerme, custodiada sólo por 160 hombres⁵, eran remitidos los prisioneros que se tomaban en la Banda Oriental y en Entre Ríos. El teniente gobernador coronel Manuel Ruiz, por orden de Belgrano, debía enviar a Córdoba a los capturados en los campos del Uruguay: orden moralmente imposible de cumplir—según lo explica Ruiz a la Junta—“ya por el bloqueo que experimentamos, ya por la creciente del Río, ya por los mismos destinos que abraza la tropa que guarnece esta ciudad, ya por el escaso número de armamento y, por último, por ser sumamente peligroso que existan en este destino”⁶. Ruiz consideró siempre riesgoso alojar en la cárcel y en el cuartel a los “europeos” por lo muy dispuestos a “incorporarse a la fuerza enemiga” en caso de un ataque a la ciudad⁷.

Esto mismo había previsto el diputado por Santa Fe, don Ignacio Francisco Tarragona. Ya, el 12 de abril, pondera a la supremacía la inconveniencia de demorar temporariamente a los prisioneros en estos lugares por el “muy crecido” número de “Europeos” residentes en la Bajada del Paraná y en la ciudad de Santa Fe, “como se impondrá Vuestra Excelencia—le precisa—por el Padrón que acompaño, no pudiendo remitir el de la Bajada, porque con el bloqueo no está la comunicación con la franqueza que antes”⁸. Por aquí se ve con toda la claridad deseable que el inventario de los “Españoles Europeos” apuntaba a disuadir la concentración de prisioneros en Santa Fe.

La tarea de este censo la asumió el alguacil mayor don José Manuel Troncoso, y esto diciendo damos por terminada la primera parte de esta exposición, y procedemos a analizar el censo en sí mismo. Troncoso define su trabajo como un recuento de “Españoles Europeos”, pero en realidad su elenco no recoge solamente a los peninsulares, sino que incluye también a los portugueses, franceses, ingleses, holandeses y hasta a un oriental, es decir, a todos aquellos que por su proveniencia pudieran inducir a sospechas. Esta es también la razón—interpretamos—por la cual toma nota

de un individuo casado con mujer paraguaya. La diligencia del alguacil nos proporciona el nombre y el apellido de los censados, el respectivo origen, su estado civil y el de su afinamiento.

Debió al efecto el señor Troncoso recorrer pluma en mano las siguientes calles: la de la Matriz de Sur a Norte (San Jerónimo), la de la Merced de S. a N. (San Martín), la del Cuartel de S. a N. (4 de Enero), la de la Matriz de E. a O. (Estanislao López), la de Santo Domingo de S. a N. (9 de Julio), la de Páez de S. a N., la de Vera de E. a O. (Buenos Aires). Además, bajó al río y registró la lancha del señor Bordas, y las llamadas de San Francisco de Paula, de Asunción y San Blas, de Nuestra Señora de Begoyena, de San Joaquín, y las balandras tituladas de San José y Animas, Nuestra Señora de Monserrat, Nuestra Señora del Carmen y San Bernardo, de las cuales algunas nos son conocidas por otros documentos.

La nómina íntegra comprende a 161 personas que se dividen en 31 catalanes, 24 gallegos, 22 portugueses, 19 vizcaínos y otros tantos andaluces, siete montañeses, cuatro castellanos, tres menorquines, tres mayorquines, dos aragoneses, un valenciano, un cartaginés, un canario, uno de Puerto Santa María, un *finovés*, un romano, cuatro franceses, tres ingleses, un holandés y ocho de origen que no se precisa.

De los 31 catalanes 19 eran casados. Contaba esta colonia entre sus miembros a 15 comerciantes y pulperos, a un sastre, un zapatero, un curtidor, a dos loseros, un peón de lancha, tres estancieros, un sargento mayor de Plaza y Pardos, a alguno sin oficio, y uno de ellos, don Ventura Coll “en destierro por la Exma. Junta”, sin que se nos diga la causa.

De los 24 nativos de Galicia habían contraído matrimonio 16, y en cuanto a sus oficios, se repartían en ocho comerciantes y pulperos, un corredor de maderas, un botero de la carrera del Paraná, un patrón de lancha, un cabo del Escuadrón de Voluntarios, un niño, un dueño de bote, un peñero, un tonelero, dos carpinteros, un peón de lancha y otro de balandra. Sangre gallega corría por las venas de don Francisco Menalla “delineador de número”, y de don Manuel Rodríguez “casa-

do y afincado y cirujano de esta Ciudad", el mismo que en su carácter de cirujano del ejército atendió a los heridos del combate librado en San Lorenzo⁹.

Pasemos en mientes revista a los misteriosos lusitanos. De los 22, 12 eran solteros. Nueve trabajaban en barcos, ya como propietarios ya como dependientes, tres en pulperías, dos cultivaban el campo, uno poseía estancia, un zapatero, un "soldado viejo retirado" y un "amonestado traficante Vendedor".

Los residentes vizcaínos totalizaban 19, diez de los cuales solteros. Nueve viven de sus comercios o pulperías, tres de sus estancias. Uno "sin más oficio que escribir donde lo ocupan", otro es "Visitador de Ventas de Tabacos", otro dueño de una balandra. Entre los apellidos de más historia se inscribe el de don Agustín Iriondo, "afincado con casa, estancia y comerciante, en destierro por la Exma. Junta". (No se nos aclara el motivo, si bien sabemos que una orden suprema del 20 de mayo lo devolvía al seno de su familia)¹⁰; el de don Luis Iturraspe, el de Gabriel de Lassaga y el de don Salvador Amenábar, casado con Bonifacia Quiroga, de cuya unión había nacido (1784) el doctor don José de Amenábar, el cura de Santa Fe¹¹. También corresponde mentar al señor Agustín de Ramerí, transferido por el virrey Liniers al escuadrón de milicias de Santa Fe, y uno de los que, por amistad con aquel jefe, le habían aderezado hospedaje (1809) en la ciudad de Garay, donde el Reconquistador de Buenos Aires permanecería de tránsito a puertos ultramarinos, lo que no se verificó¹². Nada extraño entonces que la pluma del alguacil lo ponga entre los exiliados "por la Exma. Junta". Pero bien pronto recobraría la libertad bajo la protección del coronel Ruiz¹³.

Sólo encontramos a dos solteros entre los 19 andaluces. No se advierte en su elenco más que un comerciante y un "mercachifle". Dos son estancieros, otros tantos sargentos. A esta colectividad pertenecía el "Tesorero de esta Ciudad" don Rafael Martínez¹⁴ y el "Administrador de Correos" don José Alcázar, a quien, el 3 de febrero de 1813, la Asamblea Soberana le denegará la carta de ciudadanía y lo suspenderá de su cargo¹⁵.

De los siete montañeses, tres de ellos son

casados, afirmándose de uno que es comerciante, "pero medio loco". Los cuatro franceses (Aguser, Solís, Sibiloc y Quesney) están todos consagrados al comercio. Los tres hijos de la rubia Albión (Chapel, Colman y Artuar), cada uno con una profesión distinta: marinero, comerciante, peón de sombrerero. El romano labraba la tierra como su antepasado ancestral, Cincinato. El alguacil tizna al holandés (Reybaud) con el calificativo de "Curandero Matasanos".

El hombre que descuella en todo este registro es el extremeño "Don Eustaquio Giannini, Coronel de Ingenieros, enfermo". Giannini, presumiblemente noble, había visto la luz en Badojoz (1750) y estudiado en Barcelona. Siendo ya capitán de navío e ingeniero hidráulico, fue destinado en 1804 a Buenos Aires, donde la construcción de un muelle reclamaba su presencia y sus eruditos conocimientos. En 1810, lo sorprendemos en Santa Fe trabajando con su ayudante el "delineador" Menalla Díaz en el levantamiento de planos, en la construcción de balizas y en estudios hidráulicos que eran de su especialidad. No parece, sin embargo, que se plegase de corazón al cambio político, pues, enfermo como estaba, pidió el pasaporte para su tierra originaria. Accedió la Junta (1811), pero las contingencias de la guerra quisieron que dejara sus huesos en el país (1816)¹⁶.

En resumen, la población "extranjera" de Santa Fe en 1811 dedicábase a múltiples menesteres. Los comerciantes sumaban 45; los dueños de botes, lanchas, y balandros, 17; los hombres de milicias, diez; los estancieros, siete; los oficiales del Estado, tres; los carpinteros, tres; los sastres, dos; los zapateros, dos; los pescadores, dos; los loseros, dos; y un individuo por cada uno de los siguientes oficios: ingeniero hidráulico, médico, delineador, calígrafo, corredor de maderas, peñero, tonelero, mozo, ladrillero, curtidor, albañil, sombrerero y matasanos. Salvo error de suma y pluma.

A continuación publicamos el documento en su original integridad:

CALLE DE LA MATRIZ DE SUR A NORTE

Primeramente Don Eustaquio Giannini Coronel de Ingenieros, hidráulico, enfermo.

Item Don Ramón Anadón, Aragonés, casado con Doña Petrona Palacios, Sargento de Dragones.

It. Don Francisco Menalla Días, soltero, y Gallego delineador de número.
 It. Don Agustín Thomás Gallego, soltero, su ejercicio Patrón de Bote.
 It. Don Manuel Pardo, del Reino de Galicia, Vecino y Casado, de ejercicio pulpero, y carpintero.
 It. Luis Márquez, de Andalucía, Vecino y Casado, de ejercicio, Peón de Lancha, y con finca de casa de paja.
 It. Don Thomás Juan Gorena, Vizcaíno, Soltero, sirviente de Don Agustín Iriondo.
 It. Don Pedro Antonio Sermaño, del Reino de Galicia, Casado en Buenos Aires y en ésta por disposición de la Exma. Junta.
 It. Don Francisco Thomás de Estrada, Montañés, Casado en Buenos Aires y afincado en dicha Ciudad.
 It. José Benito Díaz, Gallego, Casado en Buenos Aires.
 It. Don José Antonio del Mazo, del puerto de Santa María, y Casado en San Juan, de ejercicio de comercio.
 It. Don Antonio Calviño y Fragoiro, del Reino de Galicia, soltero, de ejercicio comerciante sin fincas.
 It. Don Francisco Pelayo, Montañés, Soltero, de ejercicio comerciante sin finca.
 It. Don Francisco Piñeiro, Gallego, y Casado en ésta con finca de casa, de ejercicio comerciante, y desterrado a los Sunchales.
 It. Don Fernando Baldivieso, Montañés, Casado en ésta, y afincado con casa, de ejercicio comerciante.
 I. Don Marcos Iribarri, soltero, sin finca, ni ejercicio más que de escribir donde lo ocupan.
 It. Don Francisco Gorostizu, Vizcaíno, soltero, y pulpero sin finca.
 It. Don Agustín Martín Dacost [en blanco], Vecino, Casado, de ejercicio Teniente de la 2ª Compañía de Blandengues de esta Ciudad.
 It. Don Manuel Rodríguez, Gallego, y Vecino Casado y afincado, y cirujano de esta Ciudad.
 It. Don José María Durán, Andalúz, Casado, y afincado en Corrientes, de ejercicio comerciante, y próximo a caminar a Corrientes.
 It. Don José Crusella, Catalán, Soltero, afincada con casa y tienda.
 It. Don Lorenzo Balari, Catalán, Casado en España, de ejercicio comerciante, sin finca.
 It. Don Estevan Bastel (?), Catalán, Soltero, de ejercicio Comerciante, con tienda y jabonería.
 It. Don Hermenegildo Solert, Catalán, Soltero, Mozo de tienda.
 It. Don Manuel Gómez Porras, Montañés, Soltero, de ejercicio tendero.
 It. Don Juan Zabala, alias Lanero, Vizcaíno, casado en ésta, de ejercicio comerciante.
 It. Don Salvador Amenábar, Vizcaíno, vecino casado, y afincado con casa.
 It. Don Domingo Sañudo, Montañés, Casado, y Comerciante afincado.
 It. Don Antonio Cuello, portugués, soltero, ejercicio zapatero, sin finca.
 It. Vicente Moya, Andalúz, casado, sin ejercicio.
 It. Don Julián Montes, Manchego, casado, y afincado con casa, y Quinta, y pulpero.
 It. Don Fulgencio Martínez, soltero, Viejo, de Car-

tagena Elevante, de ejercicio pulpero, pero en día sin ningún ejercicio ni pulpería.

It. Don Julián Fernández del Río, soltero, Natural de Vigo, de ejercicio carpintero de Rivera, y pulpero afincado con casa.

It. Don Andrés Pereyra, Gallego, Casado, con finca, casa de paja, de ejercicio pulpero.

It. Don Ignacio de los Santos, portugués, casado, y soldado retirado.

CALLE DE LA MERCED DE SUR A NORTE

It. Tomás Cardoso, portugués, soltero, de ejercicio zapatero, sin finca.

It. Lorenzo Pachamé, Catalán, Casado en Buenos Aires, zapatero.

It. Francisco Manuel Brindo, Gallego, casado, con finca de casa con paja, de ejercicio de comercio.

It. José Fernández, Gallego, Casado, con finca de casa de paja, de ejercicio corredor de madera.

It. José Colomer, Catalán, casado, sin ejercicio.

It. Jaime Arginbaou, Catalán, Casado, con finca de casa y pulpero.

It. Félix Luis Alvarez, portugués, casado, con finca de casa, de ejercicio pulpero.

It. Santiago Aguser, Francés, casado, de ejercicio tendero, sin finca.

It. Don José Salas, Andalúz, Casado, con finca de casa, Sargento del Escuadrón de Voluntarios de esta Ciudad.

It. Don Vicente Truyol, Catalán, casado, de ejercicio tendero y sastre.

It. Don Gerónimo Márquez, Catalán, Soltero, de ejercicio de Comercio, Dueño de tres Barcos.

It. Don Francisco Ferrán, Catalán, Casado, de ejercicio comerciante, sin finca.

It. Don José Antonio Tegnial, Catalán, Soltero, de ejercicio tendero.

It. Don Francisco Robina, Vizcaíno, Soltero, y Visitador de la Venta de Tabacos.

It. Don José María Torres, Andalúz, casado en Buenos Aires, de ejercicio comerciante.

It. Don Angel del Fresno, Gallego, casado, sin finca, y desterrado a la Soledad.

It. Don Francisco Caret, Catalán, casado en España, de ejercicio curtidor y tendero con finca de casa.

It. Don Juan Bueno, casado, de ejercicio curtidor, sin finca.

It. Don Francisco Colobrán, Catalán, y vecino casado, afincado con casa, y comerciante.

It. Don José Seguí, Maunes, casado, y vecino, afincado con casa y tienda.

It. Don Martín José Espeleta, Vizcaíno, casado, afincado con dos casas y tienda.

It. Don Francisco Solís, francés, soltero viejo, afincado con casa y tienda.

It. Don Mariano Ramos, Catalán, soltero, comerciante sin finca.

It. Don Sebastián Puchet, Catalán, casado, comerciante y afincado con casa de la mujer.

It. Don Santiago Iglesias, soltero viejo, sin ejercicio.

It. Don Francisco Castañar, Catalán, soltero, sin ejercicio.

It. Don Adrián Arriola, Vizcaíno, casado, con finca de casa y sin ejercicio.

It. Don José Pujol, Catalán, casado y afincado, con estancia.
 It. Santiago Sibiloc, francés, casado, afincado y comerciante.
 It. Cristóbal Corase, Romano, viudo, de ejercicio labrador.
 It. Don Manuel Islas, Montañés, soltero, afincado en Paraná, y Comerciante.
 It. Pedro Campis, Andalúz, soltero, de ejercicio pescador.

* Don Agustín Iriondo, Vizcaíno, vecino, casado, afincado con casa, estancia y comerciante, en destierro por la Exma. Junta.

Nota. It. Don Manuel Carreras, Montañés, digo, Vizcaíno, Casado en Buenos Aires: Estos dos últimos pertenecen a la Calle de la Matriz, que por olvido natural se pasaron de apuntar.

CALLE DEL CUARTEL DE SUR A NORTE

It. Don Juan Nozeda, Mayorquín, casado, con finca de casa, y de ejercicio sastrer.
 It. Don Juan Luis Iturraspe, Vizcaíno, soltero, de ejercicio comerciante y con tienda.

It. José Fernández, Asturiano, soltero, de ejercicio pulpero, sin finca.

It. Francisco Pérez, Gallego, Casado y afincado, de ejercicio botero de la Carrera del Paraná.

It. Vicente García, Valenciano, vecino, casado, y afincado, de ejercicio pulpero.

It. Antonio Martínez, Gallego, Casado y afincado con casa de paja, y Cabo del Escuadrón de Voluntarios.

It. Manuel Silva, portugués Soltero, Cabo de Voluntarios de Caballería de Buenos Aires.

It. Manuel Alvarez, portugués, Vecino, Casado, de ejercicio pulpero.

It. Manuel María de Acosta, portugués, Soltero, de ejercicio comerciante, afincado con sitio y pulpería.

It. Antonio de los Santos, portugués, soltero, de ejercicio pulpero, es mozo de arriba, sin finca.

It. Francisco Arbona, Mayorquín, marinero.

It. Antonio Aranda, portugués, casado, de ejercicio labrador, con finca de casa y quinta.

It. Antonio Marmolejo, Andalúz, Soltero, de ejercicio Patrón de Bote de Pedro Caravallo.

It. Don Agustín Ramerí, Vizcaíno, Casado, afincado con casa y Quinta, y Sargento Mayor del Escuadrón de Voluntarios de esta Ciudad en destierro por la Exma. Junta.

It. Don Pablo Chalaver, Catalán, Vecino Casado, y afincado con casa y estancia.

It. Don Manuel Gómez, Catalán, Casado, con finca de casa y Lancha, comerciante.

It. Don Manuel Pereyra de Silva, portugués, soltero, con finca de casa de paja, de ejercicio Calafate.

It. Don Pedro Pichamiel, Andalúz, Casado, sin finca, de ejercicio Patrón de Botes, y sembrador.

It. Manuel Theodor, Portugués, casado, de ejercicio de Conchavo en Barcos, sin fincas.

CALLE DE SANTO DOMINGO DE SUR A NORTE

Don José Lora, portugués, casado y afincado de casa de paja, y pulpero.

It. Don Gabriel de Lassaga, Vizcaíno, Casado y afincado con casa, y estancia.

It. Joaquín Romero, Andalúz, casado y estanciero, impedido.

It. Don Pedro Quesney, francés, casado en Francia, de ejercicio tendero, sin fincas.

It. Don Andrés Orgera, Gallego, Casado y Comerciante.

It. Don Ventura Collt, Catalán, casado y afincado con casa, y comerciante. En destierro por la Exma. Junta.

It. Don Santiago Delfín Finovés, casado, sin finca, de ejercicio pescador.

It. Manuel Alvueme y Arroyo, Asturiano, soltero, sin finca y sin ejercicio.

It. Don Felipe Ruiz de la Peña, Castellano, Vecino, Casado, Comerciante y afincado.

It. Don Pedro Arrieta, Vizcaíno, soltero, comerciante, sin finca.

CALLE DE LA MATRIZ DEL ESTE A OESTE

Don Rafael Martínez, Andalúz, Casado y Tesorero de esta Ciudad.

It. Don Miguel Perizena, Vizcaíno, Soltero, Oficial 1º de la Aduna.

It. Don Antonio Olavarría, Casado en Buenos Aires y afincado en ella, Coronel de Blandengues.

It. Don Mariano Comas, Catalán, Casado y afincado, de ejercicio tendero, y comerciante.

It. Don Diego Miranda, Andalúz, casado, sin finca, de ejercicio Mercachifíe.

CALLE DE PAEZ DE SUR A NORTE

Don Francisco Fernández, Asturiano, Casado, y afincado con casa, y estancia.

It. Don José Alcázar, Andalúz, Casado, con finca de casa, y Administrador de Correos.

It. Manuel Viera, Portugués, casado, afincado con casa de paja y Bote, su ejercicio Patrón de su Bote.

It. Miguel Gómez, Gallego, casado, con finca, casa de paja, y Maestro de Carreras.

It. Don Francisco Abascal, soltero, Montañés, de ejercicio de comercio, pero medio loco.

CALLE DE VERA DEL ESTE A OESTE

Don Miguel Corbers, Catalán, Casado, Ayudante Mayor de Plaza, y Pardos.

It. Don Gabriel Izquierdo, Castellano, soltero, de ejercicio comerciante.

It. Francisco Martínez, Gallego, pobre, soltero, tonero, sin finca.

It. José Gómez, Galleguito, Niño, soltero, sin ejercicio ni finca.

It. Don Francisco Antonio Roteta, Casado, con finca, la Mujer y él sin ejercicio.

It. Don Domingo Manón, Aragonés, Casado, de ejercicio Sombrero, sin finca.

It. José Chapel, soltero, Inglés, de ejercicio peón de sombrero, sin finca.

It. Manuel Arriosa, Gallego, Casado en el Gualaguay, de ejercicio peínero, sin finca,

It. Thomás Sance, Catalán, casado, de ejercicio Maestro de losa.

It. Ventura Sance, Catalán, soltero, de oficio losero.

It. Lorenzo Otero, Gallego, Casado, de ejercicio Patrón de Lanchas, y afincado con casa, y esclavo.

It. Don Mariano Blac, Catalán, Casado en España, de ejercicio Patrón de Barco.

It. Don Manuel Suárez, Andaluz, Casado, con finca de casa, y Quinta.

It. Esteban Colman, Inglés, casado en su tierra, Mariner, sin finca.

It. Don Santiago Artuar, Inglés, soltero, comerciante, sin finca.

It. Pedro Pons, Maunes, Casado en Maón, Mozo de Don Santiago Astuar.

It. Don Blas María de Arrieta, Vizcaíno, soltero, de ejercicio comerciante.

Nota. Esteban Colman, Santiago Estuar, y Pedro Pons corresponden a la Calle de la Matriz del Este a Oeste.

It. Juan Corbell, Catalán, casado en Buenos Aires, de ejercicio revendedor de efectos de dicha Ciudad.

It. Felipe Gómez, nacido en la Colonia, soltero, trajina en el Bote de su Padre Don Manuel Gómez.

Mateo Herrera, Castellano, Casado, de ejercicio Cortador de adoves, sin finca.

It. Bernardo Canobas, Casado, Sargento de la Segunda Compañía de Blandengues.

It. Francisco Fernández, alias Dagerita, Andaluz, soltero, sin ejercicio.

It. Antonio Reybaud, Holandés, soltero, sin finca, y Curandero de Matasanos.

It. Ramón Anzorena, soltero, Vizcaíno, traginante con sebo y grasa.

It. Juan José de Sosa, portugués, soltero, amonestado traginista revendedor.

It. Juan Antonio Bausan, andaluz, casado, afincado con casa, de ejercicio labrador.

It. Alonso Barrero, Extremeño, Casado en Santiago, pero se halla aquí la mujer, de ejercicio labrador.

It. Don Francisco González, Andaluz, casado, con finca de dos sitios y Comisionado, en ejercicio de Campo.

It. Antonio Coito Barbosa, portugués, afincado con casa, y estancia, de ejercicio labrador.

It. Antonio [en blanco], Andaluz, Marido de Eusebia Robles, con ejercicio de su estancia.

It. Antonio Silva Narbaja, portugués, casado, con finca de estancia, su ejercicio, cuidarla.

It. Antonio Domingo, Andaluz, Casado, Sargento del Escuadrón.

It. Antonio Barquero, Andaluz, Casado, Maestro de Albañil.

It. Alcuberto, Sargento de Artilleros.

It. Estandislo Albares, Yerno de Don Vicente el Médico, portugués, Casado y Patrón del Barco de Seguf, con finca de casa.

It. Carlos Alfaro, portugués, soltero, peón de la balandra de Seguf.

It. José Antonio de los Santos, soltero y portugués, peón de la misma.

It. Antonio [en blanco], portugués, soltero, peón de la misma balandra.

LANCHA DE BORDAS

Don Juan Antonio Bordas, Vizcaíno, Soltero, del servicio del dueño del barco.

Luis Erresola, Vizcaíno, soltero, de ejercicio Marinero, Peón de Bordas.

José Mariano Acuña, portugués, soltero, marinero de Bordas.

LANCHA DE SAN FRANCISCO DE PAULA

Feliciano Orta, Catalán, soltero, Patrón.

Agustín Balague, Catalán, Peón de Orta.

LANCHA LA ASUNCION Y SAN BLAS

Don Bartolomé Rodríguez, Andaluz, Soltero y patrón.

Sebastián Torres, Viudo, Isleño, Peón de Rodríguez. Antonio Albares, portugués, Soltero, Peón del mismo.

BALANDRA SAN JOSE Y ANIMAS

Don Francisco Ponz, Mayorquín, Soltero, Patrón y Amo.

BALANDRA NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT

Domingo Castiñares, Gallego, Casado en Buenos Aires.

José Castro, Gallego, Soltero, Peón del mismo.

BALANDRA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Don Francisco Urbieta, Vizcaíno, Casado en el Paraguay, Patrón y Dueño.

LANCHA NUESTRA SEÑORA DE BEGOYEÑA

Juan Cabrera, Maunes, Casado en el Paraguay, Patrón y Dueño.

LANCHA SAN JOAQUIN

Don Antonio Fernández, Gallego, Casado en Buenos Aires, Patrón y Dueño Francisco Antonio, portugués, Peón despedido.

BALANDRA SAN FERNANDO

Don Sebastián Tubores, Catalán, Casado en Cataluña, Patrón y Dueño, la familia en Buenos Aires.

Antonio Pi, Catalán, Casado en Buenos Aires, vino a comprar lana.

Antonio de Silva, portugués, Soltero, peón de barcos. Juan Zoza, portugués, soltero, Peón de Barcos.

Santafee, Abril 19 de 1811

José Manuel Troncoso [Rubrica].

1 Archivo General de la Nación (—AGN.), X, 3-6).
2 MANUEL N. CERVERA, *Historia de la ciudad*, y

provincia de Santa Fe. Santa Fe, 1907, II, 347.

3 JUAN ALVAREZ, *Historia de Rosario*. B.A., 1943, p. 197.

4 Ver oficios del coronel Ruiz a la Junta. Santa Fe, 6, 8, 10, 11, 12, 17 de junio, y 1º, 10 de julio de 1811 (*ArgN.*, X, 3-6-4).

5 Así Ruiz a la Junta. Santa Fe, 11 de junio de 1811 (*Ibid.*).

6 El mismo a la misma. Santa Fe, 18 de junio de 1811 (*Ibid.*, f. 341).

7 JOSÉ R. LOPEZ ROSAS, *Santa Fe y su período pre-autonómico. 1810-1815*. Santa Fe, sin año, p. 57.

8 *ArgN.*, X, 3-6-3.

9 FEDERICO R. CERVERA, *Historia de la medicina en Santa Fe*. Santa Fe, 1973, p. 181-183.

10 Juntamente con el catalán Coll y el vizcaino Rameri.

Ruiz a la Junta Santa Fe, 10 de julio de 1811 (*ArgN.*, X, 3-6-4).

11 RAMON J. LASSAGA, *Don José de Aménabar*. Rosario, 1883, p. 22.

12 CARLOS D. GIANNONE, *Relojero para un ex-Virrey* (Facultad Católica de Humanidades. Departamento de Historia). Rosario, 1977, p. 53.

13 Ver nota 10. Además, del autor, *Del pasado cordobés y santafesino* (Facultad Católica de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia). Rosario, 1977, p. 53.

14 La Soberana Asamblea le extendió la carta de ciudadanía, el 11 de marzo de 1813 (*ArgN.*, X, 23-4-8, f. 124).

15 *Ibid.*, f. 288.

16 LAURIO H. DESTEFANI, *Un Ingeniero Portuario en el proceso de Mayo*. Eustaquio Giannini, *Capitán de Navío Ingeniero Hidráulico*. B.A., 1970, p. 95-100.

La muerte de dos grandes Papas

En el breve lapso que corrió entre la aparición de uno y otro número de *Res Gesta*, han fallecido dos grandes Papas: Paulo VI, después de un extenso y fecundo reinado; Juan Pablo I, apenas un mes más tarde de su ascensión al solio pontificio. De aquél mucho se ha dicho y escrito; de éste, el Papa de la sonrisa, que amaba la historia y a través de sus grandes protagonistas esbozaba las perennes lecciones del Evangelio, se ha dicho que fue como un relámpago que iluminó fugaz pero indeleblemente a la Iglesia. En memoria de esos dos Vicarios de Cristo, cuya obra y ejemplo se continúa ahora en el Santo Padre Juan Pablo II, reproducimos dos artículos que reflejan bellamente sus personalidades: *Paulo VI y la muerte*, que publicó Jean Guilton en *Le Figaro de París* y reprinted *La Nación* del 17 de agosto de 1978, y *La muerte de Juan Pablo I*, de Cipriano Calderón, aparecido en *L'Observatore Romano* del 8 de octubre de este año.

PAULO VI

"A la edad de 24 años, cuando decía mi primera misa en Brescia, tenía la impresión de que sería la última, y que me iba a morir pronto... sin duda repentinamente". Esta impresión, llena de un misterio extraño, no abandonó jamás la subconsciencia del Papa. Y estoy convencido de que ello explica en secreto algunas actitudes suyas. El la consideraba favorable a la vida espiritual, puesto que la vida humana es una Pascua, un tránsito. Su hermano, el doctor Francesco, había muerto de una crisis cardíaca. El Padre Santo temía que llegara el día en que no fuera capaz de cumplir su misión. Quería seguir en la tarea mientras tuviese lucidez, y partir de improviso, como su hermano Francesco; Dios se lo concedió un domingo por la tarde, en la fiesta de la Transfiguración, la que más amaba entre todas las festividades como un prólogo de la Resurrección.

¿Cuáles eran sus pensamientos sobre los vínculos de los vivos y los muertos? Los advino al pensar en una entrevista de la que he conservado un profundo recuerdo. Cuando perdí a mi esposa, me pidió que fuera a verlo. Y me dijo: "Ha escrito usted mucho sobre la eternidad... ¡insondable misterio! Pero, en este momento, acaso debería usted pensar más bien en este otro artículo del Credo (sobre el cual no se ha profundizado bastante): la comunión de los santos. Es la unión íntima, constante, gozosa, dulce, reconfortante entre los que han partido y los que permanecen".

Me habló entonces de la unión que de este modo tenía con su madre. Agregó que a menudo un ser desaparecido, que ahora vivía en Dios, estaba más presente en nosotros que lo estuvo jamás: porque nada podría ya alterar la eterna escena interior. Hoy que el Amigo ha partido siento eso mismo. No lo encuentro

en ese cadáver imponente y hierático que veo en los diarios. Pero él me edifica, me habla, me consuela más interiormente.

El soldado, decía Mairaux, teme la muerte, el general teme el juicio. ¿Y cómo no temer, cuando se es responsable supremo, esta soledad delante del Juez, del cual la soledad terrestre de un Papa no es sino una imagen lejana? Paulo VI me hablaba de esta hora definitiva. Su conciencia estaba en paz. Me citaba una frase de Pablo: "Cuando mi ser exterior se abate, mi ser interior se renueva de día en día". O este otro testamento del apóstol de las naciones, del que había tomado el nombre: "He llegado al término de mi carrera. He combatido por la buena causa. He conservado la fe".

JUAN PABLO I

Los caminos del Señor son realmente inescrutables. Es éste el pensamiento, el comentario cristiano que aflora a los labios de todos los creyentes pensando en la muerte de Juan Pablo I. Es el único comentario que puede hacer nuestro periódico, después de lo que con tanto entusiasmo había escrito las pasadas semanas sobre el nuevo Papa.

La Iglesia, hecha a vivir del amor y de la confianza en su Señor, ha sufrido en el espacio de 53 días una doble prueba tremendamente dolorosa: la pérdida consecutiva de dos Papas.

La marcha de Paulo VI, que dejó esta pobre tierra el pasado 6 de agosto, nos produjo una pena inmensa, cubierta luego en seguida con la alegría desbordante que suscitó, el 26 del mismo mes, la elección "carismática" de Juan Pablo I.

Ahora, la muerte de este Papa, por una serie de motivos que todos intuímos y no es fácil explicar, ha sembrado en todo el Pueblo de Dios una aflicción especial, inefable: verdaderamente no hay palabras para expresar lo que nos tocó ver y sufrir a todos la mañana del 29 de septiembre, en Roma y fuera de Roma, al perder tan inesperadamente al nuevo y amado Pastor, que el Señor nos había dado y

Y en esta palabra "conservar" adivinaba yo un doble sentido: *conservarla* esta vez para mí; pero mantenerla, preservarla, "guardarla" para la inmensa familia cristiana y humana.

Era el 8 de septiembre del año pasado, en los jardines serenos de Castelgandolfo. El semblante de Paulo VI se ponía melancólico. Contemplaba en la bruma romana el horizonte lejano, y aquellas riberas de Ostia donde San Agustín platicaba sobre la "vida eterna" con Santa Mónica, texto que citaba de buen grado.

A la tenue claridad de la tarde examinaba su existencia entera. Entonces, yo escuchaba como en sordina estas palabras muy llanas y que todo hombre en este mundo espera poder pronunciar un día: "He hecho cuanto pude hacer..."

que con tanto júbilo y esperanza habíamos recibido.

Pero el dolor para la Iglesia, marcada con la cruz de Jesús, es siempre esperanza, es resurrección; por eso, va envuelto en gozo pascal. Sí, con la mirada en la tumba del Papa Luciani, clavada ya en el suelo de la colina vaticana, en momentos de tan subido sufrimiento, nos sentimos inundados con la alegría serena de saber que es Jesús el que está al timón de su Iglesia, y por eso tenemos la certeza enormemente consoladora de saber también que pronto el Pueblo de Dios tendrá un nuevo Pastor según el Corazón de Cristo.

Rezando ante los restos mortales del Papa Luciani, recién colocados en la Sala Clementina de la Casa Pontificia el día 29 de septiembre; al visitarlos de nuevo en la basílica de San Pedro, confundido con una multitud jamás vista en casos semejantes; orando ahora ante la tumba bendita de este Papa tan excepcional, yo me he preguntado repetidas veces: ¿qué querrá decir el Señor a su Iglesia con este acontecimiento tan singular y humanamente incomprensible de la rápida desaparición de Juan Pablo I? Y he pensado en el Concilio. El Vaticano II nos ha habituado a escrutar los signos de los tiempos. Es evidente que el

paso de Albino Luciani por el pontificado romano, con la huella tan profunda que ha dejado, a pesar de su brevedad, es uno de los "signos" más notables de nuestro tiempo. Un signo que es necesario escrutar en profundidad con visual de fe.

Juan Pablo I ha pasado por la Iglesia y por el mundo como un cometa vertiginoso que despide una ráfaga de luz inextinguible; como un relámpago de esperanza que deja encendidos los corazones; como un arco iris maravilloso cargado de ilusiones para una humanidad que se siente, ahora más que nunca, pobre, dividida, cansada, sin paz.

Si hace poco más de mes y medio, el mundo se *conmovió de admiración* ante los quince años espléndidos del pontificado de Pablo VI, ahora ha vibrado con una explosiva *conmoción de amor* ante los 33 días del sencillo pontificado de Juan Pablo I.

¿Pero qué ha hecho este Papa —se pregunta uno— para suscitar en plazo tan breve un plebiscito tan amplio y llamativo de reconocimiento humano, de simpatía eclesial, de amor evangélico?

Hay que responder con las palabras de André Schwarz-Bart en su precioso libro *Los últimos días de los justos*: "¿Acaso pedimos al sol que haga algo? Cada día se levanta, se pone, y sin más deja al mundo lleno de luz y calor". Esto sencillamente ha hecho Juan Pablo I: apareció, desapareció, dejando la Iglesia inundada de luz, el mundo lleno de esperanza, los corazones henchidos de serenidad. Después de

su paso por la tierra, todos queremos ser más buenos. Algo muy especial ha sucedido o está sucediendo en la historia de nuestro tiempo. No lo sabemos explicar. Pero tenemos la impresión de que se trata de una aceleración de la gracia sobre las almas, de una revolución de amor, realizada en el umbral del año 2.000. El Pontífice desaparecido nos ha dejado un programa claro que es necesario estudiar y profundizar pensando precisamente en preparar a la Iglesia para el siglo nuevo que se acerca bajo el signo de la evangelización cósmica.

Por eso, que nadie, al constatar con pena la muerte prematura de este Papa profeta, se deje llevar por el pesimismo o la falta de fe, y se sienta tentado a definirlo "mensajero ideal de lo imposible".

Elías se marchó de una forma extraña, arrebatado en un carro de fuego, según nos cuenta la Biblia; pero hubo un Eliseo que estaba a su lado atento a lo que ocurría y recogió inmediatamente el manto del insigne profeta. Algo así tendrá que suceder ahora.

Papa querido, yo miro esa sonrisa evangélica que nunca se borrará de tus labios; yo beso esa mano que no puede dejar de bendecir a quien necesite tu bendición; quisiera besar ese corazón que tanto amor ha derramado durante el escaso espacio de tiempo en que se lo entregaste a Cristo para ser su Vicario en la tierra. El sepulcro en el que han puesto tus restos mortales no va a poder contener la fuerza de tu espíritu pentecostal.

Doctor José Carmelo Busaniche

Su fallecimiento

El doctor José Carmelo Busaniche, cuyo deceso repercutió dolorosamente en la Facultad que lo había contado entre sus profesores fundadores, y en el Instituto de Historia que lo consideraba uno de sus miembros más destacados, constituye una pérdida mayor para la historiografía santafesina, pues fue uno de sus cultores más eminentes en este siglo. Su entrega a la investigación le había ganado un

lugar importante entre los historiadores argentinos, que respetaban en él la seriedad de su labor, su agudo talento que le permitió sostener tesis originales y válidas, y esa permanente predisposición a brindarse a los jóvenes en quienes veía los continuadores legítimos de una tarea irrenunciable. Su sencillez de gran señor y su bonhomía quedarán imborrablemente grabadas entre quienes compartieron con él la docencia o tuvieron la fortuna de ser sus discípulos.

Había nacido en la Santa Fe de sus abuelos ilustres el 4 de mayo de 1910. Luego de cursar estudios en el histórico Colegio de la Inmaculada, ingresó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, donde se recibió de abogado. El ejercicio profesional fue en él un accidente, pues se entregó de lleno a la docencia, primero como profesor en institutos secundarios y en el Liceo Militar "General Belgrano"; luego en la Facultad donde se había graduado, y más tarde en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Dictó Historia Constitucional Argentina y Derecho Público Provincial y Municipal en aquella casa de estudios, e Historia Argentina en esta última. Al abrirse las puertas de nuestra Facultad, fue designado profesor titular de Historia de las Instituciones Argentinas. Más tarde se lo distinguió con el título de profesor titular ordinario. La Universidad Nacional de Rosario le otorgó, por su parte, el diploma de profesor emérito, en consideración a la tarea realizada en su Facultad de Filosofía y Letras, donde fue también director del Instituto de Historia y del Centro de Documentación, por él fundado y nutrido con plurales donaciones. Similar honor le tributó la Universidad Nacional del Litoral.

Fue académico correspondiente en Santa Fe de la Academia Nacional de la Historia; miembro de número de la Junta Provincial

de Estudios Históricos de Santa Fe y correspondiente de los principales institutos del país. Ejerció la función pública con ejemplar probidad. Entre los cargos que desempeñó subráyese el de intendente de la ciudad de Santa Fe, cuya administración se caracterizó por el ímpetu realizador que imprimió a su mandato.

Investigador cabal, que se imponía la ardua disciplina de la frecuentación asidua de los archivos, dejó libros de sustantivo valor, como *Hombres y Hechos de Santa Fe*, en tres series; su biografía de Mariano Vera, su *Recopilación de Leyes y Decretos* de la provincia y una valiosa obra en catorce gruesos tomos, que dejó inédita y constituía la suma de los documentos constituyentes santafesinos, comentados con su erudita y amena prosa.

La muerte del doctor Busaniche, acaecida el 7 de septiembre de este año en Paraná, donde se hallaba circunstancialmente, deja un vacío en este Instituto que si no lo contó últimamente entre los asistentes a sus sesiones, por haberse trasladado a Santa Fe, víctima de la enfermedad que lo llevó a la tumba, lo tuvo presente en sus trabajos. Teníamos una deuda con él que íbamos a cumplir en este número, como en efecto lo hacemos: la de publicar algún artículo o documento referente a su ciudad natal. Estamos seguros de que habría leído con fruición el curioso e inédito *Censo de Europeos en Santa Fe, 1811*, que publicamos en la sección *Documentos*.

Profesora María Amanda Bergnia de Córdoba Lutges

El 8 de septiembre de este año dejó de existir en Rosario la profesora María Bergnia de Córdoba Lutges. Si no pertenecía a este Instituto, se hallaba en cambio vinculada con la mayoría de sus miembros por lazos de respeto intelectual y afecto. Llegó a una edad muy avanzada en plena lucidez. Estaba próxima a cumplir noventa años y sin embargo mantenía intacto su entusiasmo e ímpetu laborioso. Seguía reuniendo materiales para sus útiles trabajos sobre la historia de Rosario, muchos de los cuales se publicaron en los diarios, revistas especializadas o alcanzaron la forma de

opúsculos de notable interés. Estudió los orígenes del correo, de los teléfonos, del alumbrado en la ciudad; escribió un meritorio trabajo sobre la historia de la cultura rosarina y dedicó muchas páginas a evocar la trayectoria de la Escuela Normal N° 1 de Profesoras donde se graduó y ejerció la docencia. Perteneció a la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, a la Sociedad de Historia de Rosario y a otros organismos especializados, en todos los cuales supo brindarse con generoso empeño y ejemplar probidad.

VIDA DEL INSTITUTO

12º Aniversario

En el salón de actos del Museo Histórico Provincial Doctor Julio Marc, tuvo efecto el acto celebratorio del 12º aniversario del Instituto de Historia. En la oportunidad se entregaron diplomas a los nuevos miembros, señor Jorge Martínez Díaz, director ad honorem de dicho museo, y a las docentes de las materias históricas de la Carrera de Historia, profesoras Mercedes Senac, Haydée Haieck de Suárez y María Eugenia Astiz. Posteriormente, el canónigo doctor Américo A. Tonda disertó sobre "Los filósofos del siglo XVIII y el cristianismo". Ocuparon el estrado, en el que lucía un Cristo altoportuano del siglo XVIII, el decano de la facultad, doctor Bernardo David Díez; el director del museo, señor Martínez Díaz; el director honorario de esa institución, general de brigada (RE) Juan de Dios Caranza Zavaglia; el director del Instituto de Historia profesor Miguel Ángel De Marco y el disertante. Se hallaban presentes el ministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, doctor J. Eduardo López Roldán; el subdirector de Cultura de la Municipalidad, señor M. Montero; el profesor Alfredo Requeiro, quien asumió la representación del rector de la Universidad Nacional de Rosario y el decano de la Facultad de Filosofía; el rector del Instituto Nacional Superior del Profesorado, doctor Eduardo B. Alvarez; el presidente del Instituto de Cultura Hispánica, profesor Luis Arturo Castellanos; el presidente del Instituto Belgrano, doctor Carlos D. Giannone; el secretario ad honorem del Museo Histórico, escribano Gonzalo Martínez Carbonell, y el presidente de la Asociación Amigos del Museo Histórico, señor Francisco Tonazzi y gran número de personas vinculadas con los beneficiarios de los diplomas, como también alumnos de la carrera de historia de la Facultad Católica.

Abrió el acto el director del instituto, profesor Miguel Ángel De Marco, quien expresó: "El Instituto de Historia celebra hoy doce años de vida, con la satisfacción del deber cumplido y la seguridad de haber sido fiel al Magisterio y de estar devotamente entregado al servicio de la patria mediante la difusión de su pasado. De esa actitud de trabajo y servicio dan cuenta los logros alcanzados por sus miembros y las publicaciones que este año han venido a enriquecer la lista de monografías, ensayos y documentos editados con nuestro sello. Además, y esto nos enorgullece especialmente, la grata circunstancia que nos convoca coincide con la concreción de un antiguo anhelo: la apertura este año de los cursos de la carrera de Historia. Un núcleo de jóvenes inteligentes y ávidos de estudiar y difundir el pretérito, se ha incorporado a nuestras tareas, nutriendo con savia nueva el cuerpo del Instituto. No podría dejar de señalar aquí el valioso apoyo del señor decano de la Facultad y del consejo directivo, quienes, comprendiendo la importancia de formar historiadores y profesores católicos, brindan a nuestras

iniciativas un concurso amplio y generoso. El Instituto incorpora hoy nuevos miembros. Don Jorge Martínez Díaz, director de este museo, estudiosos del pasado, permanente promotor de obras que jerarquizan a la institución que preside; amigo antiguo de este organismo que espiritualmente siempre lo ha sentido uno más entre sus miembros, se incorpora hoy a nuestros trabajos. Esta designación conlleva, pues el cumplimiento de un justo anhelo de quienes integramos el Instituto de Historia. También reciben sus diplomas los profesores de Historia Antigua de Occidente y de Antropología. Disciplinas nuevas en el cuadro de nuestras actividades dedicadas hasta ahora preferentemente a la historia del país y de la región, esperamos de ellas que le den un vigoroso impulso, formando discípulos en sus respectivas áreas, y ampliando así el marco de nuestra labor como ente destinado a la insobornable búsqueda de la verdad.

"Al darles la bienvenida, y pedir al señor decano que ponga en sus manos los diplomas que los acreditan en su nuevo carácter, formulo votos a fin de que su incorporación signifique para el Instituto y para los nuevos miembros un motivo de satisfacción, ya que con ello este organismo manifiesta públicamente el reconocimiento que hace de sus méritos y cualidades personales".

Seguidamente, el doctor Díez puso en manos del señor Martínez Díaz y de las profesoras Senac, Haieck y Astiz, los diplomas que los acreditan en condición de miembros del Instituto de Historia. En nombre de todos ellos, el señor Martínez Díaz pronunció breves palabras de agradecimiento, destacando el honor que implica la distinción y la relevancia que posee el instituto en la ciudad. El doctor Díez manifestó que la Facultad y su Instituto de Historia debían agradecer especialmente al director del Museo la permanente y valiosa colaboración que esa casa de cultura les presta.

CONFERENCIA

Por último, hizo uso de la palabra el canónigo Tonda, quien comenzó diciendo que la reputación del siglo de "las luces" como intelectualista e irreligioso quedó establecida desde 1815. Tal vez sería justo recordar que también aquellos hombres tenían su corazón y que, en punto a ideas religiosas, pocos cayeron en el ateísmo, bien que la mayoría dejó de ser cristiana o fue simplemente anticristiana. Europa vive todavía un régimen de cristiandad, dentro de una axiomática cristiana.

"Estadísticamente, el cambio religioso no pasa de la superficie. Pero el teólogo ya no es más que un especialista entre especialistas. Tendrá un lugar en la "Enciclopedia", pero ya no le pertenece a él construir una enciclopedia. Esta obra gigantesca está teñida de otra sabiduría que la cristiana. A despecho

de que parezca pintar un cristianismo tolerante, en el fondo es una obra no cristiana, y derechamente anticristiana. Todo su interés se centra en el hombre, en el hombre natural, cuyo fin supremo debe realizarse en esta vida.

"Este ideal se formula y justifica en el concepto de progreso y en el consiguiente de trabajo, fuente de todo valor tanto económico como moral. El trabajo conduce a la riqueza, al disfrute. Más que el "ser" al burgués del siglo XVIII le interesa el "haber", el precio de las cosas, lo tangible. Empero, no todo estriba en la inteligencia, pues aquellos hombres tenían su corazón y eran víctimas de cardiopatías. Los espíritus "ilustrados" chocan con la objeción de conciencia de las almas sensibles, cuyas certezas se arraigan en las "razones del corazón". De aquí que la historia de la teología del siglo XVIII, junto con Voltaire, mencione a Rousseau. Son gentes que no gustan de la reflexión especulativa, ni de barreras confesionales. Se proponen vivir su fe como un acontecimiento personal, sin ninguna mediatización, una fe individual en primera persona. Rousseau se inscribe en esta corriente que va de Pedro Bayle (1706) a Kant, pasando por el "pietismo" alemán y por el metodismo inglés. En el campo filosófico todo se reduce a preguntarse cuál de las dos claridades es la verdadera: ¿La del corazón o de la mente? La cuestión viene bajando por las vertientes de Kierkegaard, de Unamuno, y encuentra su formulación teológica en Alfredo Loysi, máximo exponente del modernismo católico, condenado en la encíclica

"Pascendi". El "Vicario Saboyano", educador religioso del joven "Emilio", es un sacerdote católico de ortodoxia endeble. Para él, "el culto esencial es el corazón...: un corazón justo es el verdadero templo de la divinidad".

"Los artículos de fe, la verdad del entendimiento, no le preocupan demasiado. Voltaire, el adversario por excelencia, le perdonó todo a Rousseau, gracias al "Vicario Saboyano". La verdad es que, a pesar de los pasares, la religión del corazón hacia sus armistios y sus paces con el intelectualismo "ilustrado". En este ámbito se le puede reprochar a Locke el haber inaugurado la polémica religiosa del siglo de "las luces". Se lo cuenta entre los primeros partidarios de la religión reconciliada con la naturaleza, en la que el pecado pesa menos que la buena voluntad del individuo. El tema de la naturaleza entra fácilmente en la órbita literaria europea. El hombre deja de meditar en las Sagradas Escrituras para leer el nombre de Dios en el camino de leche de las estrellas, en la Biblia de la naturaleza. Voltaire pone el acento agudo en la revelación natural y predica un delismo como religión única. Esta posición radical nos exime de todo comentario. En cuanto a la religión del corazón, pensemos que la fe compromete a todo el hombre. El acto de creer, como todo acto humano y responsable, exige la intervención del entendimiento y la voluntad, amén de la gracia de que hablan claramente las Escrituras".

Biblioteca Hispánica

El Instituto de Historia inauguró el 12 de octubre último, en adhesión a la Semana de la Hispánida, su Sección Hispánica "Gonzalo Fernández de Oviedo". El acto contó con la presencia del arzobispo de Rosario, monseñor doctor Guillermo Bolatti; del ministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, doctor J. Eduardo López Roldán; del subsecretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Carlos Horacio Alvarez; del mayor Roque A. Bonino, en representación del comandante del 11º Cuerpo de Ejército "Teniente general Juan Carlos Sánchez", general de división Leopoldo Fortunato Galtieri; del decano de nuestra facultad, doctor Bernardo David Diez; del cónsul general de España, doctor Fernando M. Valenzuela; del decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Miguel Alfredo Chiarpenelo, quien asumió la representación del rector de la Universidad Nacional de Rosario, doctor Humberto A. Ricconi; del secretario de Economía y Finanzas de la misma Universidad, contador Juan Arrighi; del secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía, doctor Roberto Baravalle; de la directora de Cultura de la Municipalidad de Rosario, señora Laura Del Arco; de la directora de la Sección Historia del Instituto Nacional del Profesorado, profesora Mabel Mattioni de Martín; del director del Museo Histórico Provin-

cial "Dr. Julio Marc", don Jorge Martínez Díaz; del presidente del Instituto de Cultura Hispánica, profesor Luis Arturo Castellanos; del presidente del Instituto Belgraniano, doctor Carlos D. Giannone; representantes de otras instituciones y el presidente y vicepresidente del Centro Estudiantes de la facultad, señores Daniel Ubeda y Guillermo Peyrano, respectivamente.

PALABRAS DEL DOCTOR DIEZ

El acto dio comienzo con la bendición de las instalaciones por parte del Arzobispo, tras lo cual hizo uso de la palabra el decano doctor Diez, quien expresó: "La Biblioteca del Instituto de Historia de nuestra Facultad, constituye hoy su Sección Hispánica bajo la denominación de "Gonzalo Fernández de Oviedo". Comprende esta sección obras de Historia Española e Hispanoamericana, Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana, Derecho Indiano, Filología y Lingüística y narraciones de viajeros.

"La decisión de constituir esta sección es una realización del espíritu incansable, del renovado entusiasmo y del dinamismo emprendedor y resonero del director del Instituto, el profesor y académico Miguel Ángel De Marco.

"Y se ha tenido el acierto en la decisión de constituir una sección hispánica como una forma de iniciar a estudiar, a investigar y acrecer el conocimiento de esta inagotable fuente de reafirmación de nuestro ser histórico y actual.

"Con deliberado propósito se ha hecho coincidir esta inauguración con la celebración de este día 12 de octubre felizmente denominado "Día de la Raza" es decir de la hispanidad, pilar de la civilización.

"Porque la Hispanidad es civilización y es cultura. En momentos trascendentales para la Historia de la Humanidad, España emprendió la obra ciclopea del descubrimiento y la conquista, con un honda sentido misional, con un manifiesto objetivo de evangelización. Era una obra para la que estaba preparada, para la que había acumulado experiencia porque en definitiva era la continuación de su secular empresa de reconquista peninsular. Y en ese extraordinario empeño, España soñó conquistar, ganar un mundo para la catolicidad, mejor aún, hacer un mundo para la catolicidad. La espada y la Cruz; la valentía y el coraje; la voluntad y la Fe, se coadunaron en esta magna realización.

"Y cuando la cristiandad se quiebra y el embate de la Reforma, produce profundas grietas, en medio del desasosado de ese turbulento tiempo histórico, España, sustitivamente, alumbró un nuevo mundo, para la civilización, la cultura, la catolicidad.

"Bien pudo entonces cantar el poeta aquella vibrante estrofa:

"Desde las cumbres bravías,
que el sol indio tornasola,
hasta el África que inmoló
sus hijos en torpe guerra
no hay un puñado de tierra
sin una tumba española".

"Esas tumbas serían la simiente fecunda de la hispanidad. Y así surgen América y Argentina. Argentina, nación hispánica, como resultado de aquella deslumbrante gesta en que resaltaron virtudes, vocación, responsabilidad, generosidad heroica, colocando así con el permanente reclamo de una misión de cumplimiento trascendente y permanente para toda la posteridad, esa estirpe de héroes y de santos.

"Es por eso que el cúmulo inmenso de testimonios documentales del que la sección que inauguramos constituye una manifestación, cabe recurrir con la avidez de quien busca la información, el conocimiento, pero sobre todo la comprobación, la muestra y el ejemplo de aquellos comportamientos dignos de emular. También así, como lo dijo el poeta cabe acudir: "con el hambre genial con que las plantas, elaboran el humus avarientas".

"Cuanto más acentuada se hace la responsabilidad en el mundo de nuestros días, en que las fuerzas desatadas del mal pululan por doquier. De este nuevo trance histórico en el que deplorablemente vemos a España, matriz de pueblos, agredida cruelmente por los apátridas esbirros de esa ideología que ya un pontífice anterior calificara de "intrínsecamente perversas", sufriendo las angustias y pruebas

que no hace aún mucho padeció nuestra patria y de las que deseamos ver pronto liberada a España.

"Y hoy, en este azaroso presente, como lo fuera ayer, en el nacimiento, España, la Argentina está llamada a dar al mundo el testimonio de valor y fe, desde aquí, desde este extremo distante y casi ignoto, desde esta lejanía del cono Sur.

"Quiera Dios darnos la entereza necesaria para ser fieles a ese destino histórico. Que sepamos adentrarnos en las raíces mismas de nuestro ser nacional, en los tuétanos de nuestra identidad y extraer ejemplos a emular, virtudes a imitar, conductas a asumir. Que no haya en nosotros debilidades. No defecionar, no ceder, no claudicar, que sepamos sacudir la mollicie y la concupiscencia, y cumplir nuestra responsabilidad y nuestra misión, ante Dios, ante el Mundo y ante la Historia.

"Por todo ello en este día de la Pilarica, invocamos la mediación de la Santísima Virgen, en ese maravilloso título de *Regina Hispanorum Gentium*".

Seguidamente habló el cónsul general de España, quien destacó la significación del acto y el acierto de la idea manifestando la importancia de los estudios acerca del pasado hispanoamericano y el aporte que para éstos tiene una biblioteca dedicada a reunir plurales aspectos de una común cultura.

Por último, el director del Instituto de Historia, profesor Miguel Angel De Marco, pronunció una conferencia sobre "La Organización Nacional vista por los diplomáticos españoles", basándose en documentos de los archivos de la Madre Patria. Refirió cuál fue la opinión de los enviados de Isabel II ante sucesos importantes de ese período, comenzando con la batalla de Caseros y concluyendo con la de Pavón. Todo ese ciclo abarca centenares de informes dirigidos por los encargados de negocios de la reina. residentes en Montevideo, pues nuestro país aún no mantenía relaciones diplomáticas con España, y sí sólo consulares. Destacó aspectos de la misión del doctor Juan Bautista Alberdi, en el año 1857, y reseñó brevemente los pasos concretados hasta la firma del tratado definitivo que reanudó plenamente las relaciones rotas por la guerra de la independencia.

Posteriormente los presentes recorrieron la biblioteca y en particular la exposición de revistas españolas del siglo XIX, cuyas colecciones completas posee el referido instituto.

DONACIONES

El Instituto de Historia se ha visto favorecido por distintas donaciones que acrecentaron el caudal de su biblioteca. El director, hizo entrega de los dos tomos de la agotada *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, de Manuel M. Cervera, de la *Rassegna Storica del Risorgimento*, revista que se publica trimestralmente en Roma con trabajos y documentos sobre el Resurgimiento Italiano, en la etapa comprendida entre 1966 y 1978; a su cargo correrá en adelante mantener la suscripción. También hizo entrega de varios números de la *Revista Hispanoamericana de Arqueología*, que se

edita en la Universidad de Madrid (números hasta ahora publicados) y gran número de revistas y folletos. El miembro del Instituto don Jorge Martínez Díaz adquirió la bibliografía de Antropología requerida por la cátedra respectiva, en un gesto de munificencia que corresponde destacar. Por su parte, la señorita Mercedes Colomar, donó en memoria de la doctora María Antonia Leonfanti, una colección de anuarios de la revista *Criterio* y otras obras de interés, que se mencionan en la lista de publicaciones incorporadas a la biblioteca.

NUEVO DECANO

El gran canciller de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" y cardenal primado de la Argentina, monseñor doctor Juan Carlos Aramburu, designó decano de la Facultad al doctor Bernardo David Diez, cuyo nombre ocupó el primer lugar de la terna elegida por los profesores titulares. El doctor Diez desempeñará su mandato hasta julio de 1982. Para el Instituto de Historia este nombramiento adquiere grata significación ya que el nuevo decano ha sido, como profesor y vicedecano, un entusiasta propulsor de las tareas que este organismo realiza.

REUNION DE CAMARADERIA

Profesores y alumnos de la Carrera de Historia, acompañados por el decano de la Facultad; el secretario general, doctor Rubén de las Nieves Pascual y el director del Instituto, se reunieron en una comida criolla en el Instituto de la Tradición "Martín Fierro", antes de dar comienzo a las vacaciones de agosto.

HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA AL Dr. JUAN ALVAREZ

El 5 de septiembre tuvo lugar en el Cementerio del Salvador el homenaje que la Academia Nacional de la Historia rindió al doctor Juan Alvarez en el centenario de su nacimiento, a iniciativa de los profesores Miguel Angel De Marco y Oscar Luis Ensínck en su condición de académicos correspondientes por la provincia de Santa Fe. La corporación estuvo representada por su presidente, doctor Enrique M. Barba; el vicepresidente 1º, doctor Ricardo Zorraquín Becú; el secretario académico, contraalmirante Laurio H. Destéfani; el tesorero, doctor Jorge N. Ferrari; el prosecretario, doctor Horacio Juan Cucorese, y los académicos profesor Guillermo Gallardo, doctor Luis Santiago Sanz, doctor Federico Cervera, doctor Francisco Cignoli, profesor Miguel Angel De Marco, profesor Oscar Luis Ensínck, canónigo doctor Américo A. Tonda y doctor Agustín Zapata Gollán. El acto contó con la presencia de altas personalidades, entre ellas el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctor Adolfo

Gabrielli, y en su transcurso se descubrió una placa recordatoria y se depositaron ofrendas florales. Usó de la palabra el doctor Barba quien exaltó las cualidades y méritos del historiador recordado.

Con posterioridad, los académicos realizaron una visita privada al Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc", donde fueron recibidos por el director honorario, general de brigada (R.E.) Juan de Dios Carranza Zavalla y otras autoridades de la casa. El presidente de la Academia declaró en sesión a los académicos presentes como un homenaje al museo, señalando el extraordinario valor de sus colecciones. Luego se les ofreció un almuerzo en el Jockey Club y por último, concurren al domicilio del director del Museo, nuestro miembro señor Jorge Martínez Díaz, para efectuarle una visita por hallarse éste enfermo.

HONRAS A JOSE MANUEL ESTRADA

Con motivo de haberse cumplido el 17 de septiembre el 81er. aniversario de la muerte del eminente constitucionalista, historiador y hombre público católico José Manuel Estrada, se le rindió un homenaje en la Facultad. En su transcurso, el director del Instituto pronunció palabras sobre la personalidad de ese gran argentino.

MIEMBROS DEL INSTITUTO EN EL EXTERIOR

El doctor Edmundo A. Heredia se encuentra en Brasilia, invitado por la Universidad de la capital brasileña para dictar un curso de Historia de América. Permanecerá durante un año, y además realizará investigaciones en los repositorios del país vecino.

El doctor Isidoro J. Ruiz Moreno viajará a España en diciembre, en goce de una invitación del Programa de Cooperación para Iberoamérica, con el fin de investigar en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país sobre temas relacionados con la historia hispano-argentina.

También lo hará en enero próximo el director del Instituto, profesor De Marco, quien trabajara en el mismo ministerio, en el Museo Naval de Madrid y en el Archivo General de Marina "Alvaro de Bazán", en el Viso del Marqués, para reunir los materiales de la segunda parte de su trabajo sobre *La Estación Naval en el Plata*, cuya primera etapa (1845-1861) ha sido publicada en la *Revista Histórica* de Buenos Aires.

Ha regresado, después de un año de labor en los archivos españoles, el doctor Victor Tau Anzuresgüi.

TEMAS DE ANTROPOLOGIA Y ARQUEOLOGIA

Durante los días 27, 28 y 29 de septiembre del corriente año, se realizó organizado por el Instituto de Historia y el Museo Histórico Provincial "Dr. Ju-

lio Marc", un cursillo sobre *Temas de Antropología y Arqueología*. Estuvo a cargo de los siguientes profesores: doctor Dick Edgard Ibarra Grasso: *La representación de América en mapas romanos de tiempos de Cristo y La ciencia en la América precolombina*; profesora Haydée Haieck de Suárez, *El marco etnohistórico del Noreste*, y profesora María Eugenia Astiz, *La arqueología del Noroeste*. Las clases se dictaron en el salón de actos del referido museo.

NOCIONES GENERALES DE PALEOGRAFIA

Cuando esté en prensa *Res Gesta* habrá comenzado el *Curso Teórico práctico sobre Nociones ge-*

nerales de Paleografía que dictará entre el 7 y el 21 de noviembre la doctora Teresa Beatriz Cauzzi en el Instituto de Historia. La inscripción quedará limitada al número de diez participantes, dada la índole del ciclo, que volverá a repetirse en 1979. La profesora Cauzzi es doctora en Historia por la Universidad de Sevilla y realizó estudios de Paleografía en la Universidad de Navarra con el catedrático doctor Santos García Legarreta y la doctora Isabel Ostolaza Elizondo.

Se entregará a los participantes del curso material impreso sobre teoría general, distintos tipos de letras, principales abreviaturas, y fotocopias de documentos con los que se realizará la parte práctica.

Bibliografía

THE BRITISH PACKET. DE RIVADAVIA A ROSAS. 1826-1832

Empresa que agradecerá el público erudito fue ésta de recopilar y traducir las páginas sobresalientes del *The British Packet and Argentine News*. Este periódico se publicó semanalmente en Buenos Aires desde 1826 hasta 1858, aunque el presente volumen sólo se limite a los años que van desde la fundación hasta 1832. En este período tuvo la responsabilidad de su redacción el señor Thomas George Love, un inglés de prolongada residencia en Buenos Aires y a quien se atribuye también aquel libro curioso, traducido decenios ha, que se titula *Cinco Años en Buenos Aires*, de cautivante lectura. Hombre destacado dentro de la comunidad británica y conocedor de la literatura de su país, que cita constantemente, amante del teatro y de la música, respetuoso de las costumbres de nuestro pueblo, tolerante con las ideas del medio y preocupado por nuestros intereses nacionales, supo captar como periodista la realidad en sus variados aspectos y dar una visión colorida y aguda y muchas veces irónica de las vicisitudes argentinas. Sus columnas estaban destinadas a los residentes ingleses, a los nativos del Río de la Plata y de otras naciones de América del Sur, así como a los extranjeros vinculados con los negocios británicos o deseos de perfeccionar sus conocimientos en inglés y, por último, a los sectores de Inglaterra relacionados con nuestro país. En los años en que Love fue su director, el chiste efectivo, la observación penetrante, la comparación ajustada, la mordacidad no exenta de amabilidad campean en el periódico, el que ha conservado para nosotros un trozo de historia visto desde el ángulo de todos los días, sin empaques ni acartonamientos, y documentado en forma certera. Sus páginas reflejan no sólo los sucesos políticos sino también la situación económica y social, las costumbres, la actividad cultural y la repercusión de algunos acontecimientos del exterior. Por eso su contenido es una fuente inapreciable, no aprovechada hasta ahora en su totalidad, en razón de las dificultades

que ofrece para su utilización la magnitud del material que contiene, su selección y posterior traducción. El libro que comentamos no reproduce íntegramente el semanario inglés, constituido en gran parte por documentos que el erudito o el lector curioso ya conoce por otros periódicos de la época que los copian literalmente. Sin excluir por completo su reproducción, la presente edición selecciona preferentemente los comentarios acerca de los mismos en razón del interés que ofrece su interpretación y análisis, y lo hace respetando el orden cronológico en que aparecieron los diferentes artículos para darnos la sensación de estar viviendo los acontecimientos paso a paso. De este modo el lector actual percibe los momentos de tensión, de suspenso y expectativa con mayor realismo. Un índice temático y otro de nombres al fin del volumen permiten encontrar rápidamente los asuntos y los protagonistas que solicitan la atención particular del investigador. La recopilación, traducción, ambientación de ciertos artículos y el prólogo corrió por cuenta de Graciela Lápido y de Beatriz Spota de Lapieza Elli, que por cierto llenaron su cometido a satisfacción. (Solar/Hachette, Buenos Aires, 1976, 464 páginas).

Américo A. Tonda

LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA. EL MARISCAL SANTA CRUZ Y LA SANTA SEDE. DOCUMENTOS INEDITOS

Plausible iniciativa ha sido la del Banco Central de Bolivia al financiar la publicación de esta obra, debida a la pluma de don Manuel Frontaura Argandoña. El autor ha representado, en calidad de embajador, a su propio país cerca de la Santa Sede, y esta permanencia romana le ha permitido frecuentar provechosamente el Archivo Vaticano, que atesora, como es sabido, un rico repertorio documental en lo que atañe a los pueblos iberoamericanos. En efecto los primeros nuncios o internuncios de Su Santidad

por estar ubicados en Río de Janeiro y en Bogotá, tendían necesariamente sus miradas a todos estos países, recién surgidos a la vida independiente. Los papeles reunidos y editados en este volumen conciernen al ciclo santacrucense, es decir, al período correspondiente a la Confederación Perú-Boliviana. Los informes cursados a la Santa Sede lo han sido por el encargado de Negocios en el Brasil el abate-abogado Escipión Domingo Fabbrini, y por el inter-nuncio Cayetano Baluffi, con residencia en Nueva Granada. Obviamente, la mayor cantidad de despachos a Secretaría de Estado corrieron por cuenta de este último, pues el internuncio representaba además, con el título de delegado apostólico, a la Silla Apostólica ante todos los gobiernos hispanoparlantes de la América del Sur, entre ellos, la Argentina. De más está decir que esta situación no se prolongó por mucho tiempo, porque los hechos se encargaron de demostrar que en el hoy llamado Cono Sur las relaciones adquirirían mayor fluidez teniendo su centro en el Janeiro. Pero retornando al tema del presente libro, digamos que monseñor Baluffi miraba con simpatía (que no todos le perdonaban en aquellos tiempos borrascosos) al Mariscal, por creerlo su ilustrísima un hombre superior al medio, de concepciones grandiosas y capaz de llevar adelante programas de visión amplia. Es consiguiente que, en su condición de delegado, concentrase su atención particularmente en el aspecto religioso de aquel mandatario, en un período en que la Sede Romana pretendía regularizar sus relaciones con nuestras revueltas democracias. La estabilidad que podía dar a la Confederación la energía de Santa Cruz, inyectaba la esperanza de que su buena disposición a mirar hacia el centro de la cristiandad lo llevase a estipular un concordato con el romano Pontífice. Pero de otra suerte estaba escrito en las estrellas. La fermentación caudillesca, el mutuo recelo de los peruanos y bolivianos, y la mirada alerta y precavida de Chile y la Argentina, insuflaron la insurrección y la guerra y dieron al traste con aquella Confederación, sensatamente soñada. Buenos Aires, distraída por las naves francesas, no pudo prestar excesivo apoyo a los enemigos del Mariscal, pero la intervención chilena resultó sustantiva en aquella hecatombe. Monseñor Baluffi no pudo sino lamentarlo; y Fabbrini transmitió también al cardenal secretario de Estado (9 de agosto de 1839) su desaliento y desencanto por la "tristísima" imagen que ofrecía a sus ojos toda la América Meridional. (Banco Central de Bolivia. Academia Boliviana de la Historia. La Paz, 1977, 150 páginas).

A. T.

LA ARTILLERIA Y LAS ARTILLERIAS

Por SANTIAGO-GERARDO SUAREZ

Santiago-Gerardo Suárez, estudioso venezolano, autor de varias obras importantes sobre la historia militar hispanoamericana, acaba de publicar un pequeño libro, tan interesante como oportuno: *La Artillería y las Artillerías*, en el cual formula una am-

plia síntesis sobre la evolución de los armamentos en el prolongado período que abarca el descubrimiento, conquista y colonización de las Indias. Bien dice el autor que hoy no puede afirmarse tan paladinamente como lo hiciera Leoncio Mas y Saldua, que "se podía escribir la historia completa y razonada del arte militar, de la táctica y de la artillería, sin ocuparse, sino muy a la ligera, del Descubrimiento de América, por lo menos hasta la guerra de la secesión de los Estados Unidos, porque se dispone ya de suficientes elementos de juicio para evaluar razonablemente la historia artillera americana". Y agrega que "no basta ya con poner de relieve la importancia de la artillería y de la fortificación en el plano meramente defensivo, pues la artillería y la fortificación desempeñan un papel determinante en la instauración de ciertas regulaciones económicas, en la modelación de las relaciones internacionales y en la ulterior conformación de las respectivas demarcaciones territoriales indoamericanas, además de uno de primer orden en el campo político, que no solamente no escapa a la estimativa de los analistas de la causa emancipadora sino que se integra adecuadamente a sus argumentaciones. Como que siempre ha existido una estrecha correlación entre el armamento y los sistemas defensivos utilizados en diversas épocas y las formas políticas propiamente dichas". En efecto, Gerardo Suárez ofrece una útil visión de conjunto acerca de este poco estudiado aspecto del arte de la guerra en la América Hispánica. Es dable seguir en las páginas introductorias la evolución de la artillería desde el descubrimiento de la pólvora, la aparición de las primeras piezas de complejos y múltiples nombres, hasta el advenimiento del cañón como arma de mayor poder y capacidad de maniobra. Las partes, aspecto externo y cuerpos de los diversos tipos de cañones, los detalles de la forja y la habilidad de los artesanos que la realizaban; preceden a los aspectos vinculados con la producción y comercio, los calibres, montajes y carruajes tanto del arma expresada como de los pedreros, morteros y obuses. Una última parte está dedicada al servicio, carga, puntería y alcance de las piezas, sin omitir la descripción de los elementos más importantes del quehacer artillero en el referido período. En síntesis, se trata de una obra que se lee con provecho y vale para la consulta. (Caracas, 1978, 75 páginas).

Miguel Angel De Marco

FOLK LITERATURE OF THE YAMANA INDIANS

Johannes Wilbert, Editor

Este libro pertenece al proyecto de publicaciones dedicadas a la literatura de los pueblos indígenas de América del Sur, editada por el UCLA Latin American Center. El primero se refiere a 99 narraciones de los indios Warao del Delta del río Orinoco, en Venezuela, y el segundo es una colección de 95 cuentos de los indios Ona de Tierra del Fuego.

El volumen que nos ocupa reúne 66 relatos de los indios Yamana o Yaghan que habitaron en la re-

gión costera del canal de Beagle de Tierra del Fuego e islas adyacentes.

Los cuentos fueron recogidos por Martín Gusinde en sucesivas campañas durante los años 1919 y 1922, y publicados en su estudio clásico *Die Feuerlander Indianer* (1931).

Los Yamana, habitantes de una tierra hostil, revelan en estas narraciones su genio creador, pues en ellas hablan de sus mitos y héroes mitológicos, su vida y costumbres, su miedo y coraje, sus aspiraciones y fracasos.

Cuando Gusinde se puso en contacto con ellos ya el relato de cuentos alrededor de la hoguera había caído en desuso y los jóvenes rechazaban todo intento de sus mayores para revitalizar tal costumbre, pues se habían inclinado por la cultura occidental. Es por ellos que la parte referente al Cielo y a la Tierra no da un panorama completo de la cosmogonía yaghan que sólo representa lo que los mayores del grupo estudiado podían recordar.

Los relatos se dividen en dos secciones. La primera se refiere al Cielo y a la Tierra y a los Héroes Culturales. La segunda se dedica a Mitos y Leyendas, donde se relatan los orígenes de ciertos animales, al-

gunos relatos étnicos y otros referidos a shamanes, fantasmas y ogros.

El editor y traductor Johannes Wilbert, los ha vertido al inglés con especial cuidado. Al pie de cada uno de los relatos ha realizado el análisis de los motivos presentes siguiendo lo propuesto por Thompson. Luego hace un estudio de la distribución de cada motivo en las narraciones, un índice de motivos y la distribución por grupos de los mismos. Para facilitar la comprensión de ciertos términos empleados adjunta un glosario.

Esta colección es un tesoro doblemente precioso pues rescata del olvido el rico arte oral de un pueblo ya extinto. Su lectura es un imperativo no sólo para especialistas sino para todo aquel que quiera ponerse en contacto con nuestras raíces culturales. Ya que "la mitología de América del Sur pertenece a la herencia espiritual de la humanidad a la par de las grandes obras maestras de la antigüedad griega, romana, del Cercano y del Lejano Oriente". (Claude Lévi-Strauss, 265 páginas).

María Eugenia Astiz

Obras incorporadas a la biblioteca

- ARCE, Facundo A., *Urquiza y su acción civilizadora*. Rosario del Tala, Imp. del Sol, 1976. 36 p.
- ARGARATE, Aníbal M., *Retrato de una adolescente que nunca dejó de ser niña; réquiem para Rosita R. Santa Fe*, Ediciones Colmegna, 1978. 14 p.
- Argentina. Banco Central. *Memoria anual; aprobada por el Directorio en la sesión del 13 de julio de 1977; cuadragésimo segundo ejercicio*, 1976. Buenos Aires, 1977. 146 p.
- AYALA GAUNA, Velmiro, *¿Existe una literatura nacional? y otros ensayos*. Santa Fe, Ediciones Colmegna, 1971. 269 p.
- BARROW, R. H., *Los romanos*. 6 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1973. 226 p.
- BAYNES, Norman H., *El imperio bizantino*, 4 ed. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1966. 210 p.
- BEALS, Ralph L. y HOIJER Harry, *Introducción a la antropología*. Madrid, Aguilar, 1967. 776 p.
- BLOCH, Raymond, *Los etruscos*. 4 ed. Buenos Aires, Eudeba, 1969. 56 p.
- BUENOS AIRES. *Academia Nacional de la Historia. Antártida Argentina e islas del Atlántico Sur; ciclo de conferencias y exposición cartográfica*, 1976. 97 p.
- *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*. 1977, t. 1, 393 p.; t. 2, 404 p.
- *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata*, 1977. 160 p.
- BUENOS AIRES. *Ministerio de Planeamiento de la Nación. Proyecto Nacional; documento de trabajo aprobado por la Junta Militar el 2 de agosto de 1977 (síntesis)*. Edición de la Universidad Nacional del Litoral, 1977. 80 p.
- BUFANO, Amílcar, *Te invito a mi país...*, poemas. Santa Fe, Colmegna, 1977. 62 p.
- BUSSER, Roberto A., *Comentario al Código procesal penal de Santa Fe*, t. 3. Santa Fe, Colmegna, 1978. 384 p.
- CATALOGO de la "Colección Enrique Fitte". Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977. 171 p.
- CERVERA, Manuel, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*. Santa Fe, La Unión, 1907, t. 1, 818 p.; t. 2, 1907.
- CLARKE, Grahame, *Prehistoria universal*. 2 ed. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971. 288 p.
- CONCI, Carlos, *La obra social obrera de los legisladores católicos argentinos*. Rosario, Secretariado diocesano econ. social de la Acción Católica Argentina, 1945. 38 p.
- CORDOBA. UNIVERSIDAD NACIONAL. INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, *Reglas y constituciones*. Imprenta de la Universidad, 1940, 173 p.
- CUEVAS, Abel José, *Cosecha del día... cosecha diferida*; poemas. Santa Fe Colmegna, 1977, 102 p.
- DE ANDREA, Miguel, *Justicia social; testado cor-*

- porativo o democracia corporativa? Buenos Aires, Difusión, 1943, 23 p.
- — *La libertad frente a la autoridad.* Buenos Aires, Difusión, 1943. 16 p. 2 ej.
- DARO, Delmo F., *Apuntes históricos de la colonia y el pueblo de Armstrong (Sta. Fe).* Santa Fe, Colmegna, 1977. 400 p.
- DE MARCO, Miguel Angel, *La Estación Naval Española en el Plata (I) (1845-1681).* Buenos Aires, Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1978, p. 113-216. (Separata del N° 2 de *Revista Histórica*).
- DEULOFEU, Alejandro, *Nacimiento, grandeza y muerte de las civilizaciones.* Buenos Aires, Plus Ultra, 1978. 313 p.
- DI FILIPPO, Luis, *En la ruta de la concordia.* Santa Fe, Ediciones Colmegna, 1978. 52 p.
- DOMINGUEZ, Luis, *Documentos para el estudio del folklore literario en Venezuela.* México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1976. 238 p.
- DORSCH, Victor, *Los días que se fueron.* Santa Fe, Ediciones Colmegna, 1978. 196 p.
- DRIOTON, Etienne y VANDIER Jacques, *Historia de Egipto,* 5 ed. Buenos Aires, Eudeba, 1977. 646 p.
- EVANS-PRITCHARD, E.E. *Ensayos de antropología social.* México, Siglo XXI, 1974. 265 p.
- FARINI, Elida Graciela. *Pausa de brote y rocío.* Santa Fe, Colmegna, 1978. 72p
- FERNANDEZ PRADEL, Jorge, *Sindicalismo y corporativismo* Buenos Aires, Difusión, 1939. 64 p.
- FIGUEROA BALCARCE, Julia, *La cuestión social.* Buenos Aires, Difusión, 1938, 32 p.
- FLORIA, Carlos Alberto y GARCIA BELSUNCE César A., *Historia de los argentinos.* 2 ed. Buenos Aires, Kapelusz, 1975, t. 1, 462 p.; t. 2, 452 p.
- FOSTER, George M. *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos.* 2 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 262 p.
- FUSTEL DE COULANGES, Numa Dionisio, *La ciudad antigua,* 2. ed. Barcelona, Iberia, 1971. 507 p.
- GALVAN MORENO, C., *El periodismo argentino.* Buenos Aires, Claridad, 1944. 520 p.
- GARCIA BELSUNCE, César A., Buenos Aires; 1800-1830, t. 2. Buenos Aires, Ediciones del Banco Internacional y Banco Unido de Inversión, 1977. 298 p.
- GARCIA VENTURINI, Jorge, *Filosofía de la historia; enjuiciamiento y nuevas claves.* Madrid, Gredos, 1972. 268 p.
- GARELLI, Paul, *El próximo oriente asiático.* Barcelona, Labor, 1970. 344 p.
- GIULIANO, Sixta Segovia de, *La condesa de las tierras tabas; (biografía novelada de Alice Le Saige).* Santa Fe, Colmegna, 1977, 63 p.
- GORDON CHILDE, Vere, *Introducción a la arqueología.* 2. ed. Barcelona, Ariel, 1973. 183 p.
- — *Progreso y arqueología.* Buenos Aires, La Pléyade, 1973. 172 p.
- GRIMAL, Pierre, *El siglo de Augusto.* 6. ed. Buenos Aires, Eudeba, 1977. 128 p.
- GUTIERREZ, Ramón, *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay.* 2. ed. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, Departamento de Historia de la Arquitectura, 1977. 423 p.
- HENOSO BARDON, Alfredo A., *Con sabor a duraznos;* novela. Santa Fe, Colmegna, 1978. 102 p.
- HILLER, Erico O., *Cómo ganar almas para Cristo.* Santa Fe, Colmegna, 1977. 79 p.
- HOMO, León, *Nueva historia de Roma.* 6 ed. Barcelona, Iberia, 1971. 470 p.
- LA ENSEÑANZA NACIONAL. Buenos Aires, Espasa-Calpe. Argentina, 1940. 403 p.
- LEON XIII, *La condición de los obreros en la sociedad moderna; Encíclica "Rerum Novarum".* Buenos Aires, Junta de gobierno de los Círculos Católicos de Obreros, 1931. 48 p.
- LEVY-BRUHL, Lucien, *La mentalidad primitiva.* Buenos Aires, La Pléyade, 1972. 396 p.
- LINTON, Ralph, *Estudio del hombre.* 10 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 487 p.
- LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Cuarto centenario de Córdoba; significado de la fundación y otros escritos.* Córdoba, Junta Provincial de Historia, 1977. 111 p.
- MALINOWSKI, Bronislaw, *Una teoría científica de la cultura y otros ensayos.* 5. ed. Buenos Aires, Sudamericana, 1976. 255 p.
- MANERA, Osvaldo, *Cenizas.* Santa Fe, Colmegna, 1978 52 p.
- MEAD, MARGARET, *Antropología, la ciencia del hombre.* Buenos Aires, Siglo Veinte, 1971. 212 p.
- — *Experiencias personales y científicas de una antropóloga.* Buenos Aires, Paidós, 1976. 277 p.
- MIGUENS, José Enrique, *La otra versión; mitos, magia e ilusión revolucionaria.* Buenos Aires, Plus Ultra, 1978. 223 p.
- MITTLEMAN, Earl N. comp. *Reseña de la geografía de los Estados Unidos.* Washington, Servicio cultural e informativo, s.f. 132 p.
- NARDONI, Enrique, *La transfiguración de Jesús y el diálogo sobre Ehas, según el Encargo de San Marcos.* Buenos Aires, Edic. de la Facultad de Teología, 1977. 254 p.
- NETO, Paulo de Carvalho. *Cuentos folklóricos de la costa del Ecuador.* México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1976. 233 p.
- NICOLI, Victor F., *Historia de la fundación de la ciudad y provincia de Santa Fe y sus límites territoriales.* Santa Fe, Gobierno de la Provincia, s.f. 70 p.
- NUÑEZ, Francisco, *De la gran Apostasía al Gran Retorno.* Rosario, s. e. 1950. 31 p.

- OSMAN, Eise, *El mito, la poesía y la vida*. Santa Fe, Colmegna, 1978. 23 p.
- PALACIO, Eudoxio de Jesús; O. de M., *Los mercaderes en Bolivia; documentos para su historia, 1535-1975*. La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, 1977. 385 p.
- PABLO VI, *La primera Encíclica de S.S. Pablo VI "Ecclesiam Suam"*. Rosario, Apis, s.f. 38 p.
- PIO XI, *Carta Encíclica de S.S. Pio XI "Quas Primas"; el reinado social de Jesucristo*. Buenos Aires, U.P.C.A., 1926, 39 p.
- PIO XII, *Papa, Alocución radial de S.S. Pio XII acerca de la democracia; 24 de diciembre de 1944*. Buenos Aires, Junta Central de la A.C.A., 1945. 25 p.
- *Bases del nuevo orden social; la última alocución del Sumo Pontífice*. Rosario, Junta Diocesana, s.f. 30 p.
- *Humani Generis*. Buenos Aires, El Pueblo, 1950. 15 p.
- *Nuevo orden social; alocución de Pentecostés*. Buenos Aires, Club de lectores, 1941, 24 p.
- *Pio XII; la guerra y la paz, homenaje de la Junta Diocesana de la A.C.A. a S.S. Pio XII en sus bodas de plata episcopales*. Rosario, 1942. 79 p.
- *Pio XII y la democracia; alocución de Navidad pronunciada por el S.S. Pio XII el 24 de diciembre de 1944*. Rosario, Junta Diocesana de la A.C.A., 1944. 48 p.
- *Pio XII y la Paz; luminosa visión de los gravísimos problemas de la post-guerra; "Hacia un mundo mejor", 1º de septiembre de 1944, s.m.t.* 20 p.
- *S.S. Pio XII orienta a las mujeres católicas ante sus deberes en la vida política y social*. Buenos Aires, Cons. Sup. de las Mujeres y de las jóvenes de la A.C.A., 1945. 24 p.
- *La voz del Padre común; discursos y mensajes de S.S. Pio XII*. Buenos Aires, edición 1949. 109 p.
- PIVETEAU, Jean. *El origen del hombre; el hombre y su pasado*. Buenos Aires, Hachette, 1971. 196 p.
- POVIÑA, Alfredo, *Tratado de sociología*. 6. ed. Buenos Aires, Astrea, 1977. 704 p.
- PRITCHARD, James B. *La arqueología y el antiguo Testamento*. 2. ed. Buenos Aires, Eudeba, 1967. 309 p.
- RANDLE, P.H., *Geografía histórica y planeamiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1966. 267 p.
- RIMONDI, Rómulo Juan, *Humanizando los próceres*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1978, 100 p.
- ROMERO CARRANZA, Ambrosio, RODRIGUEZ VARELA, Alberto y VENTURA FLORES PIRAN, Eduardo, *Historia política de la Argentina*. t. I. Buenos Aires, Ediciones Panedille, 1970. 421 p., tomo 2, 1.180 páginas; tomo 3, 628 páginas.
- ROSARIO. *Bolsa de Comercio. Reseña de la actividad económica argentina durante el año 1977; memoria y balance general*, 1977. 183 p.
- ROSARIO. *Municipalidad; balance de dos años de gestión*. 1976 - 27 de abril - 1978. 90 p.
- SANCHEZ ALBORNOZ y MENDUINA, Claudio, *El "Ajbar Maymna"; cuestiones historiográficas que suscita*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1944. 410 p.
- SARMIENTO, Domingo Faustino, *Sarmiento pensaba así (sobre la enseñanza religiosa en las escuelas)*. Buenos Aires, s.e., 1934, 63 p.
- SAROBE, José María, *Hacia la nueva educación; ensayo sobre la escuela y el problema económico social*. Buenos Aires, Aniceto López, 1937. 226 p.
- SERUR OSMAN, Elsa, *Los brujos, cuentos*. Santa Fe, Colmegna, 1977, 79 p.
- SOLAR, Alberto del, *Don Ernesto Tornquist y los pactos con Chile (datos para la historia)*. 4. ed. Buenos Aires, Talleres "La Piedad", 1978. 19 p.
- SUAREZ, Santiago Gerardo. *La artillería y las artillerías*. Caracas, Talleres Italgráfica, 1978, 77 p.
- TONDA, Américo A., *La capilla de Santa Rosa*. Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, 1978. 31 p.
- TORINO, Osildo, *La huída - ruta cero*. Santa Fe, Colmegna, 1978, 19 p.
- VEGA, Carlos Alberto de la, *El bien común*, S. I., Publicaciones de la Democracia Cristiana, s.f. 14 p.
- WOLL, Allen L., *The latin image in American film*. Los Angeles, Ucla, 1977. 126 p.
- ZUCHELLI, Martha de Vega de, *Antología y guías para la interpretación; poesías, cuentos y leyendas*. Santa Fe, Colmegna, 1978, 53 p.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- Archivum; revista de la Junta de Historia Eclesiástica argentina*, Buenos Aires, 12: 1-246, 1975.
- Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 49: 338, 1976.
- Boletín del Archivo General de la Nación*, Caracas, 66 (230-231): 236; enero-diciembre 1976.
- Boletín del Centro Naval*, Buenos Aires, 95 (713): 487-620, octubre-diciembre 1977.
- Boletín de Literaturas hispánicas*, Rosario, (3): 78, 1961. (5): 107, 1963. (6): 100, 1966. (7): 103, 1967. (8): 109, 1969.
- Criterio*; publicación quincenal; años: desde 1950 hasta 1967; desde 1970 hasta 1977.
- Documentos de arquitectura nacional y americana*, Resistencia, (4): 1-120, 1977.
- Folklore americano*, México, (24): 167, diciembre 1977.

- Investigaciones y ensayos*, Buenos Aires, (21): 445, julio-diciembre 1976.
- Karukinka; cuaderno fueguino*, Buenos Aires, (12): 32, abr. 1975 (15): 32, enero 1976. (16-17): 32, abril-junio 1976. (18): 32, octubre 1976. (19-20): 96, abril-junio 1977. (21-22): 96, octubre 1977.
- Mensajero Sarmientino*, San Juan, 1 (1): 24, abril, mayo, junio 1969. 1 (2): 24, julio-agosto-septiembre 1969. 1 (3): 24, octubre-noviembre-diciembre 1969; 1 (4): 24, enero-febrero-marzo 1970. 2 (5): 24, abril-mayo-junio 1970. 2 (6): 28, julio-agosto-septiembre 1970. 2 (7): 24, octubre-noviembre-diciembre 1970.
- RASSEGNA Storica del Risorgimento*. Roma, publicación trimestral. Años: 1966-1978.
- Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*. Rosario. 22-23 (43-45): 142, 1973/76.
- Revista Española de Antropología Americana*; trabajos y conferencias. Madrid, 4: 324, 1969. 5: 437, 1970. 6: 505, 1971. 7: 1: 340, 1972. 7: 2: 439, 1972.
- Revista de la Escuela de Filosofía*. Caracas, 1 (1): 1-183, julio-diciembre 1977.
- Revista de Historia de Rosario*. Rosario, 13 (27): 384, 1975. 14 (28): 68, 1976.
- Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*. Córdoba, (5): 186, 1977. (6): 156, 1977.
- Revista del Instituto de Investigaciones Educativas*. Buenos Aires 4 (17): 94, julio 1978.
- Universidad*. Santa Fe, (87): 241, mayo-agosto 1977.

Deseamos canje con las publicaciones similares.

Nous désirons établir le change avec de revues similaires.

Desejamos permutar con as revistas congeneres.

Desideriamo cambiare con altre pubblicazioni similari.

We wish to establish exchange with similar reviews.

Um Austausch wird gebeten.

